



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

# INFORME LOCAL VOLUNTARIO 2023



HEREDIA  
GOBIERNO LOCAL

### Créditos

Licda. Jacqueline Fernández Castillo, Gestora de Planificación Institucional

Lic. Andrés Herrera Corrales, Analista de Planificación

MAP. Rosibel Rojas Rojas, Coordinadora de Control Interno

Vanessa Orozco Zarate, Asistente de Control Interno.

MII. Ángela Aguilar Vargas, Alcaldesa.

### Agradecimientos

Se extiende un agradecimiento a las personas funcionarias que aportaron información y apoyaron el proceso de la elaboración del I Informe Local Voluntario del cantón de Heredia. Asimismo, al equipo de apoyo de Naciones Unidas y MIDEPLAN



## Compromiso del Concejo Municipal



La Municipalidad de Heredia aprobó el compromiso de vincular los Planes de Desarrollo Municipal de mediano y largo plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así lo ratificó en acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 110-2021, celebrada el 16 de agosto del 2021.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan una oportunidad para mejorar la vida de las personas y la prosperidad del planeta al 2030, incluyendo metas dirigidas a la eliminación de la pobreza, el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño y rediseño de nuestras ciudades.

Por esta razón, la Secretaría Técnica de los ODS (MIDEPLAN), el Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica (ONU-Costa Rica), y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) presentan la iniciativa de conformar la *Red de Cantones Promotores de los ODS*.

Con la aprobación de este acuerdo, la institución ratifica su compromiso de trabajar para integrar la *Red de Cantones Promotores de los ODS*, realizar la vinculación con la planificación institucional y dar seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local.

### Compromiso de la Alcaldía



La Municipalidad de Heredia, desde el año 2021, asumió el compromiso de vincular los Planes de Desarrollo Municipal de mediano y largo plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal, el 16 de agosto del mismo

Esto significa que, desde entonces, nuestra gestión municipal ha estado alineada con los principios y metas de la Agenda 2030, que tiene como objetivo fundamental mejorar la vida de todas las personas y preservar el planeta. Dicha decisión trascendental nos ha impulsado a trabajar arduamente en la implementación de procesos de planificación que aseguren la integración de los ODS en todas nuestras áreas de acción.

Además, hemos aprobado políticas orientadas a atender las necesidades de poblaciones vulnerables, como Niñez y Adolescencia, personas adultas mayores, la promoción de la igualdad de género y personas con discapacidad. Somos un cantón comprometido con la inclusión y la igualdad; y trabajamos incansablemente para garantizar un entorno amigable y seguro para todos. Estamos enfocados en promover el desarrollo económico, sostenible e inclusivo de nuestro cantón y preservar nuestro entorno natural.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 representan una oportunidad única para transformar nuestra comunidad y el planeta en su conjunto. El gobierno local trabaja incansablemente para cumplir con los ODS, sabiendo que en ellos encontramos un camino hacia la erradicación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático, la promoción de la educación, la igualdad de género, la defensa del ambiente y el diseño de ciudades que promuevan la calidad de vida de todos sus habitantes.

**Contenido**

Créditos .....	2
Agradecimientos .....	2
Compromiso del Concejo Municipal .....	3
Compromiso de la Alcaldía.....	4
Resumen Ejecutivo .....	6
Introducción .....	7
1. Perfil Cantonal .....	8
Historia Cantonal .....	8
Demografía cantonal .....	11
Densidad poblacional .....	17
Actividad comercial .....	25
Parque empresarial.....	25
Patentes .....	28
Actores Sociales .....	28
2. Metodología para la identificación de los ODS vinculados en los Planes de Desarrollo .....	32
Metodología para la Recolección y Síntesis de la Información .....	34
3. Planes, Políticas y Entorno Propicio .....	34
Políticas Institucionales Vigentes que Contribuyen a los ODS.....	43
Alianzas.....	44
Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI).....	47
4. Objetivos, Metas e Indicadores Vinculados a los ODS.....	49
ODS 1 Fin de la pobreza .....	49
ODS 2 Hambre cero.....	51
ODS 3 Salud y bienestar .....	53
ODS 4 Educación de calidad.....	55
ODS 5 Igualdad de género .....	60
ODS 6 Agua limpia y saneamiento .....	61
ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante .....	63
.....	64
ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico .....	64
ODS 9 Industria, innovación e infraestructura .....	66
ODS 10 Reducción de las desigualdades .....	71
ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles .....	72
ODS 12 Producción y consumo responsables.....	77
ODS 13 Acción por el Clima .....	79
ODS 14 Vida Submarina.....	80
Recolección de Residuos No Tradicionales .....	82
ODS 15 Vida y ecosistemas terrestres .....	82
ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.....	84
ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos .....	86

5. Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas ..... 89

## Resumen Ejecutivo

La Municipalidad de Heredia, en reconocimiento del direccionamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que conforman la Agenda 2030, sobre las prioridades de atención por parte de los gobiernos, tanto a nivel nacional como local, se ha sumado para dirigir su gestión con base en esta guía internacional.

En nuestro primer informe voluntario se describen las acciones tomadas por este gobierno local para lograr la implementación sistemática de políticas públicas que propician el logro de resultados e impactos, directos e indirectos, para el cumplimiento de la Agenda 2030 desde lo local. Desde la contextualización del diagnóstico cantonal, reconocimiento de los actores relevantes para el logro de los objetivos, esfuerzos administrativos y estratégicos para dirigir a la institución a través de una planificación estratégica con visión y misión dirigida hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se realizó una revisión exhaustiva de los planes estratégicos para identificar aquellos resultados e indicadores que representaran información relevante que pueda reflejar el aporte que ha realizado la Municipalidad en los ODS. se resaltan para cada ODS, el objetivo estratégico de mediano plazo, los resultados esperados dentro del Plan de Desarrollo Local de largo plazo 2023-2034 o resultados del Plan de Desarrollo Municipal 2023-2028, indicador, área responsable y la relación con metas generales de los ODS; asimismo, se presenta el resultado de avance alcanzado durante el año 2023. Adicionalmente, se destaca una serie de políticas y mejores prácticas que ha implementado el municipio para lograr resultados favorables en la calidad de vida de las personas, con el fin de no dejar a nadie atrás.

La conformación del presente informe voluntario ha permitido la madurez del equipo de trabajo y demás actores participantes, en el conocimiento exhaustivo de los fines por alcanzar. A nivel institucional representa un reto para seguir adelante hacia nuestra visión de ser un Gobierno Local modelo en la gestión pública alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **INFORME LOCAL VOLUNTARIO MUNICIPALIDAD DE HEREDIA AÑO 2023**

### **Introducción**

La Municipalidad de Heredia, reconociendo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que conforman la Agenda 2030 brindan un direccionamiento a nivel de todos los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre las prioridades de atención por parte de los gobiernos, tanto a nivel nacional como local; ha considerado realizar las acciones necesarias para dirigir su gestión con base en esta guía internacional que busca el equilibrio entre los tres ejes del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental.

Es por eso que el 16 de agosto del año 2021, el Concejo Municipal de la Municipalidad de Heredia mediante el acuerdo SCM-1166-2021, aprobado en Sesión Ordinaria No.110-2021, acuerda por unanimidad el compromiso que adquiere la administración sobre la implementación del programa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsado por la Asamblea de las Naciones Unidas, para que se vinculen a la planificación institucional y de esta forma ser parte de los cantones promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional. Por otra parte, el 26 de setiembre del 2023 la Alcaldía Municipal mediante un vídeo reafirma el compromiso de la Municipalidad de Heredia con los ODS de acuerdo con la tercera etapa para el Informe Local Voluntario.

Debido a lo anterior, a lo largo de una serie de sesiones de trabajo de manera participativa con los grupos de interés, ciudadanía, la mayoría de los directores y personal clave de la Municipalidad implementa un proceso de planificación para la construcción del plan de desarrollo largo y mediano plazo para los próximos años. Producto de este proceso se generaron una serie de instrumentos, destacando la matriz estratégica del Plan de Desarrollo Cantonal de Largo Plazo; además, la definición de la visión cantonal, los ejes estratégicos y los componentes que serán abarcados en cada uno de ellos, así como el portafolio de las fichas de indicadores para cada uno de los resultados generados en el plan, todo vinculado de esta forma con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El presente informe es emitido de forma voluntaria, con el fin de brindar un resumen de las acciones realizadas por la Municipalidad de Heredia como Cantón Promotor de los ODS, que fundamentan los esfuerzos de la institución por la Agenda 2030.

## **1. Perfil Cantonal**

### **Historia Cantonal**

#### **Primeros pobladores**

Este Cantón estuvo habitado por poblaciones indígenas del Reino Huetar de Occidente, quienes a finales de la era precolombina estuvieron bajo el dominio del Cacique Garavito. En 1706, emigrantes de Cartago fundaron una ermita como Ayuda de Parroquia en el paraje de Alvirilla, realizándose el espontáneo poblamiento de la zona. Entre 1716 y 1717 se trasladó la ermita hacia el norte, al sitio que los nativos llamaban Cubujuquí. En 1736 se erigió en parroquia la ermita de la Inmaculada Concepción de Cubujuquí.

#### **Educación pilar del Cantón**

En 1751 el Monseñor Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Obispo de Nicaragua y Costa Rica, fundó la primera escuela en Cubujuquí y la instaló bajo la dirección de un sacerdote. En 1845 abrió el Colegio del Padre Paúl y en 1875 inició sus lecciones el primer Colegio de San Agustín, el que funcionó por 4 años. Luego se reabrió de 1884 a 1886 y de 1904 a 1914 se estableció como Liceo de Heredia. En 1915 dio paso a la Escuela Normal de Costa Rica y posteriormente la Universidad Nacional (UNA).

#### **La Iglesia**

El 31 de octubre de 1797 el cura párroco Félix de Alvarado y Salmón-Pacheco puso la primera piedra para la construcción de la actual iglesia parroquial de Heredia, una de las más antiguas de Costa Rica.

#### **Independencia**

Heredia al igual que otras poblaciones de Costa Rica, proclamó en 1821 la independencia absoluta del gobierno español. De 1822 a 1823 la población se mantuvo separada de Costa Rica y sujeta a las autoridades de León (Nicaragua), las que había proclamado la unión incondicional al Imperio Mexicano. Al producirse en abril de 1823 la guerra civil

entre republicanos y monárquicos costarricenses, Heredia intervino en favor de la causa monárquica, atacando y ocupando la población de Alajuela, mayoritariamente republicana.

El 11 de noviembre de 1824, durante el gobierno del primer jefe de Estado, Juan Mora Fernández, el Congreso Constituyente de Costa Rica concedió a Heredia el título de ciudad. En agosto de 1835, al ser derogada la Ley de la Ambulancia, Heredia se convirtió en sede de los Poderes Legislativo y Conservador y capital del Estado de Costa Rica, aunque los Poderes Ejecutivo y Judicial fueron ubicados en la ciudad de San José.

En la segunda guerra civil costarricense, llamada Guerra de la Liga, que enfrentó a San José con la sublevación de Cartago, Alajuela y Heredia. Ésta tuvo un papel significativo, ya que uno de los principales vecinos de la ciudad, Nicolás Ulloa Soto, fue proclamado Dictador de la Liga y cabeza formal de los insurrectos.

### **Organización Política**

El cantón de Heredia corresponde al número uno de la provincia de Heredia y su jurisdicción territorial abarca los distritos de Heredia (cabecera y sede del gobierno municipal), Mercedes, San Francisco, Ulloa y Vara Blanca, los cuales abarcan una extensión de 282.60 km<sup>2</sup> en el cual se agrupa una población estimada para el 2021 de 144,646 personas, de las cuales un 40.96% se localiza en el distrito de San Francisco, 24.29% en Ulloa, Mercedes un 20.74%, un 13.35 en Heredia y el restante 0.66% en Vara Blanca.

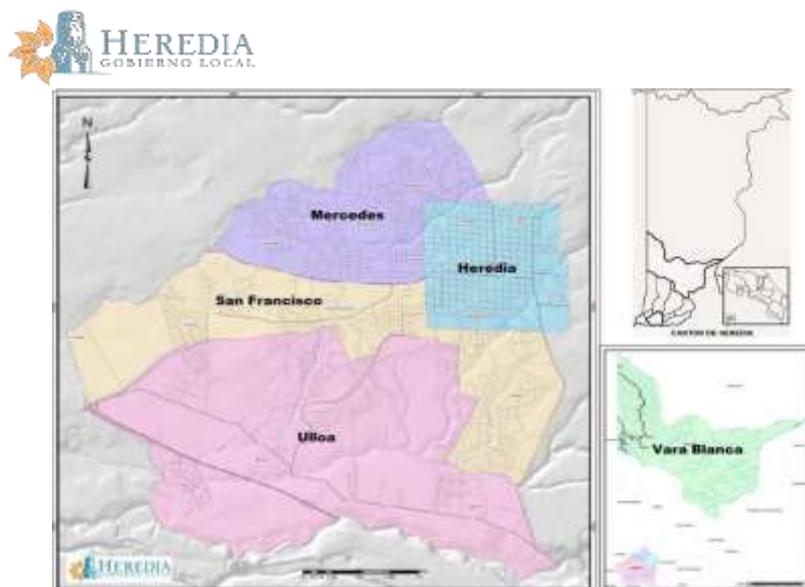
**Tabla 1. Población por distrito del Cantón Central de Heredia**

Lugar Km <sup>2</sup>	Km <sup>2</sup>	Población	Densidad (hab. por Km <sup>2</sup> )
<b>Heredia-Cantón</b>	282,60	144 646	512
<b>Heredia</b>	2,87	19 060	6 641
<b>Mercedes</b>	4,17	29 996	7 193
<b>San Francisco</b>	5,66	59 424	10 499
<b>Ulloa</b>	12,32	35 208	2 858
<b>Vara Blanca</b>	257,58	958	4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo 2011

El cantón colinda con Sarapiquí y Barva por el norte; al sur lo hace con Santa Bárbara, Barva y San Pablo, y con Santo Domingo y San Pablo por el este. Hacia el oeste limita con Belén, con San Rafael y San Pablo por el noreste y Flores al noroeste.

**Figura 1. Población por distrito del Cantón Central de Heredia**



Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028.



## **Demografía cantonal**

### **Población**

A partir de la información secundaria disponible se tiene que desde el año 2011 y hasta el 2025 la provincia de Heredia experimentará un crecimiento del 21.17%, en tanto que el cantón de Heredia experimentará un crecimiento del 16.64%, pasando de 128,546 a 149,930 habitantes.

A nivel distrital, para el 75% de ellos se espera un crecimiento, en donde los distritos de Mercedes, San Francisco, Ulloa y Vara Blanca tendrán un crecimiento de 16.79%, 21.43%, 20.09% y 24.75% respectivamente. Por su parte para el distrito de Heredia se espera una baja del 2.27%.

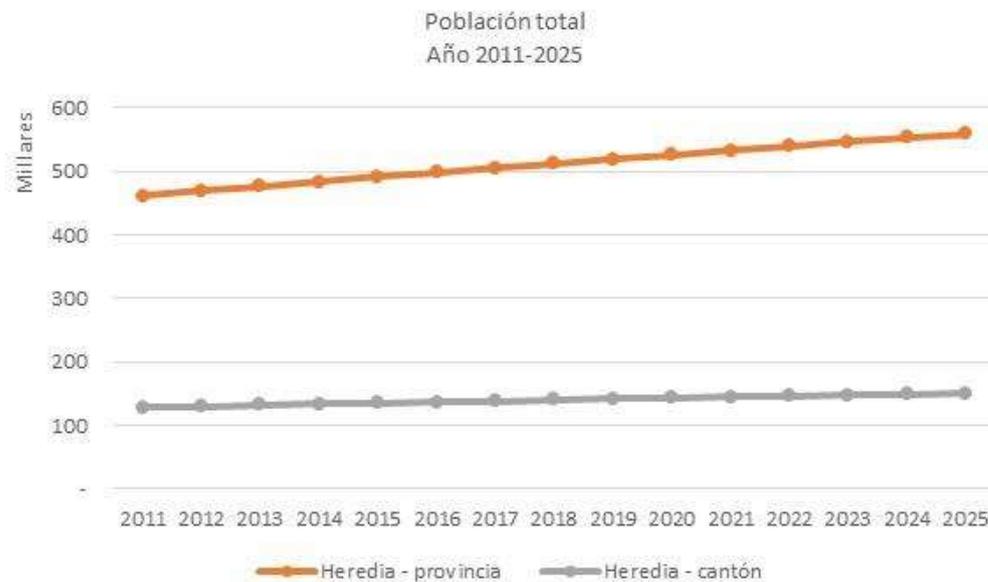
**Tabla 2. Población total 2011-2025.**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Costa Rica	4592149	4652459	4713130	4832234	4890379	4947490	5003402	5058402	5058007	5111238	5163038	5213374	5262237	5309638	5335592
Heredia- Provincia	461152	468497	475838	483154	490426	497805	505052	512172	519170	526092	532954	539598	546139	552530	558782
Heredia- Cantón	128546	130246	131933	133614	135292	136948	138562	140131	141683	143208	144646	146020	147353	148656	149930
Heredia	19180	19198	19208	19215	19227	19218	19198	19172	1943	19117	19060	18988	18906	18825	18745
Mercedes	26611	26976	27332	27690	28049	28394	28731	29059	29383	29701	29996	30276	30550	30819	31080
San Francisco	51307	52140	52975	53804	54631	55465	56285	57098	57879	58661	59424	60166	60893	61602	62300
Ulloa	30640	31106	31576	32045	32512	32982	33443	33894	34344	34784	35208	35618	36020	36412	36797
Vara Blanca	808	826	842	860	873	889	905	917	934	934	958	972	984	998	1008

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Estimaciones y proyecciones de población. <https://www.inec.cr/poblacion/estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion>

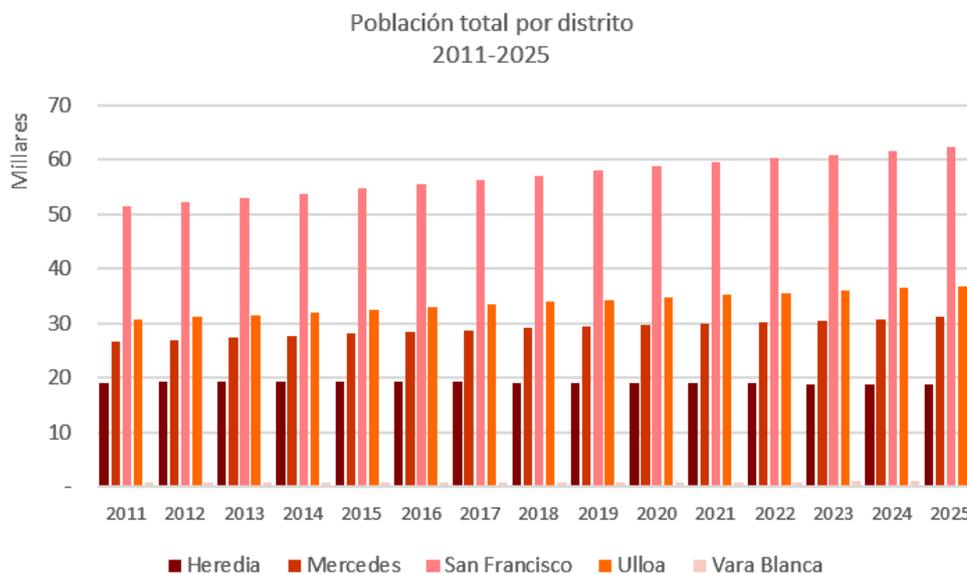


**Gráfico 1. Población total 2011-2025.**



Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028.

**Gráfico 2. Población total por distrito 2011-2025**



Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028.

Históricamente y hasta la proyección oficial al 2025, la provincia ha representado un 10.24% de la población nacional, en tanto que el cantón representa un 27.36% de la población provincial, teniendo que para el año 2021 es del 27.17% y del 26.83% para el año 2025.

A nivel distrital (promedio simple del periodo 2011-2025) el cantón con mayor peso relativo es el de San Francisco con un 40.73%, seguido por Ulloa (24.19%), Mercedes (20.73%), Heredia (13.69%) y Vara Blanca con un 0.65%

Si la información es analizada a nivel de tendencia, el único que muestra tendencia a la baja es el de Heredia, pues su participación más alta es para el año 2011 con un 14.92% y que muestra leves decrementos a lo largo del tiempo hasta situarse en un 12.50% en el año 2025.

Los distritos de Mercedes y Vara Blanca son relativamente estables a lo largo del tiempo, de modo tal que el primero inicia con un 20.70% y termina en el 20.73%, en tanto que Vara Blanca pasa del 0.63% al 0.67%. El distrito de San Francisco y Ulloa son los que muestran una mayor tendencia alza, pasando del 39.91% a 41.55% el primero y de 23.84% a 24.54% el segundo.

**Tabla 3. Composición relativa de la población 2011-2025.**

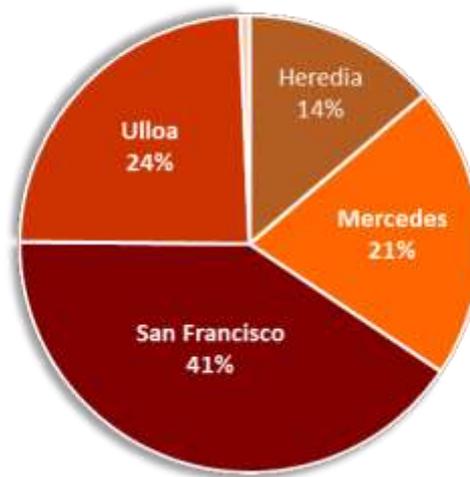
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Costa Rica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Heredia-Provincia	10,04%	10,07%	10,10%	10,12%	10,15%	10,18%	10,21%	10,24%	10,26%	10,29%	10,32%	10,35%	10,38%	10,41%	10,43%
Heredia-Cantón	27,87%	27,80%	27,73%	27,65%	27,59%	27,51%	27,44%	37,36%	27,29%	27,22%	27,14%	27,06%	26,98%	26,90%	26,83%
Heredia	14,92%	14,74%	14,56%	14,38%	14,21%	14,03%	13,86%	13,51%	13,51%	13,35%	13,18%	13,00%	12,83%	12,66%	12,50%
Mercedes	20,70%	20,71%	20,72%	20,72%	20,73%	20,73%	20,74%	20,74%	20,74%	20,74%	20,74%	20,73%	20,73%	20,73%	20,73%
San Francisco	39,91%	40,03%	40,15%	40,27%	40,38%	40,50%	40,62%	40,74%	40,85%	40,96%	41,08%	41,20%	41,32%	41,44%	41,55%
Ulloa	23,84%	23,88%	23,93%	23,98%	24,03%	24,08%	24,14%	24,19%	24,24%	24,29%	24,34%	24,39%	24,44%	24,49%	24,54%
Vara Blanca	0,63%	0,63%	0,64%	0,64%	0,65%	0,65%	0,65%	0,65%	0,66%	0,66%	0,66%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Estimaciones y proyecciones de población.

<https://www.inec.cr/poblacion/estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion>.

**Gráfico 3. Composición relativa de la población según distrito 2011-2025.**

Participación relativa de la población del cantón de Heredia  
2011-2025



Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028

En función de las series estadísticas para el periodo 2011-2025 y definiendo una relación de proyección lineal simple, se tienen tendencias muy similares a las del periodo 2011-2025. Para el año 2025 está prevista una cantidad de población de 149,930 personas, la cual pasará a ser de 152,087 en el año 2026 y de 165,927 en el año 2035, representando un incremento del 9.10%.

En dicha proyección, la estructura distrital se mantendrá muy similar a la del periodo 2011-2025, en donde Heredia pasará del 13.69% al 11.77%, Mercedes del 20.73% al 20.75%, San Francisco del 40.73% al 42.04%, Ulloa del 24.19% al 24.76% y Vara Blanca del 0.65% al 0.69%. Nuevamente solo es el distrito de Heredia el que muestra una leve tendencia a la baja, en tanto que para los otros cantones hay leven incrementos.

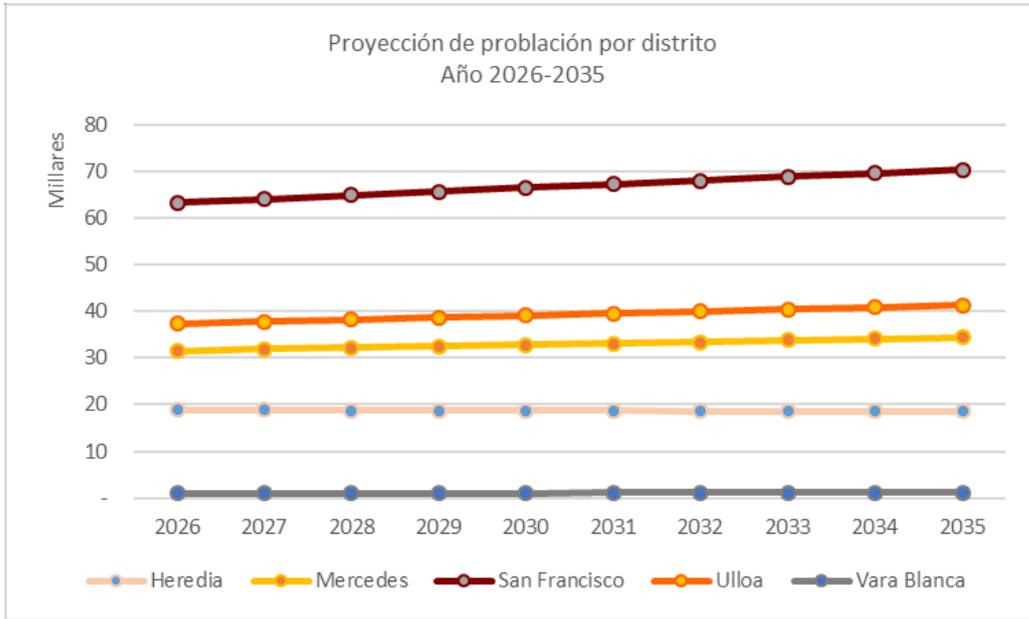
**Tabla 4. Proyección de población por distrito 2026-2035.**

	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
<b>Heredia -</b>	<b>152 087</b>	<b>153 624</b>	<b>155 162</b>	<b>156 700</b>	<b>158 238</b>	<b>159 776</b>	<b>161 313</b>	<b>162 851</b>	<b>164 389</b>	<b>165 927</b>
Heredia	18 852	18 821	18 791	18 761	18 731	18 701	18 670	18 640	18 610	18 580
Mercedes	31 545	31 866	32 187	32 508	32 829	33 150	33 471	33 792	34 113	34 434
San Francisco	63 293	64 082	64 872	65 662	66 452	67 241	68 031	68 821	69 611	70 400
Ulloa	37 369	37 812	38 255	38 698	39 141	39 584	40 027	40 470	40 913	41 356
Vara Blanca	1 028	1 043	1 057	1 071	1 085	1 100	1 114	1 128	1 142	1 157

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Estimaciones y proyecciones de población.



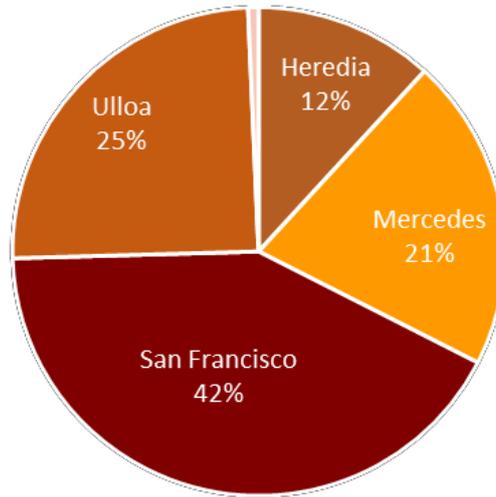
**Gráfico 4. Proyección de población según distrito 2026-2035.**



Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028

**Gráfico 5. Composición relativa de la población según distrito 2026-2035.**

Participación relativa de la población del cantón de Heredia  
2026-2035



Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028



## **Densidad poblacional**

Dado que los datos proyectados evidencian un incremento en la cantidad de población para los periodos 2021-2035 y al permanecer constante el área total del cantón, es de esperar que los niveles de densidad de habitantes por kilómetro cuadrado se muevan en la misma dirección. De esta manera, para la totalidad del cantón se espera que el índice de densidad se incremente un 9.40%, pasando de 511.84 hab/km<sup>2</sup> en el 2021 a 559.94 hab/km<sup>2</sup> en el 2030.

A nivel distrital se espera un incremento en la densidad poblacional relativamente uniforme para los cantones de Mercedes (9.44%), San Francisco (11.83%), Ulloa (11.175) y Vara Blanca (13.30%). El distrito de Heredia es el único que experimentará una baja del 1.73% en dicho periodo.

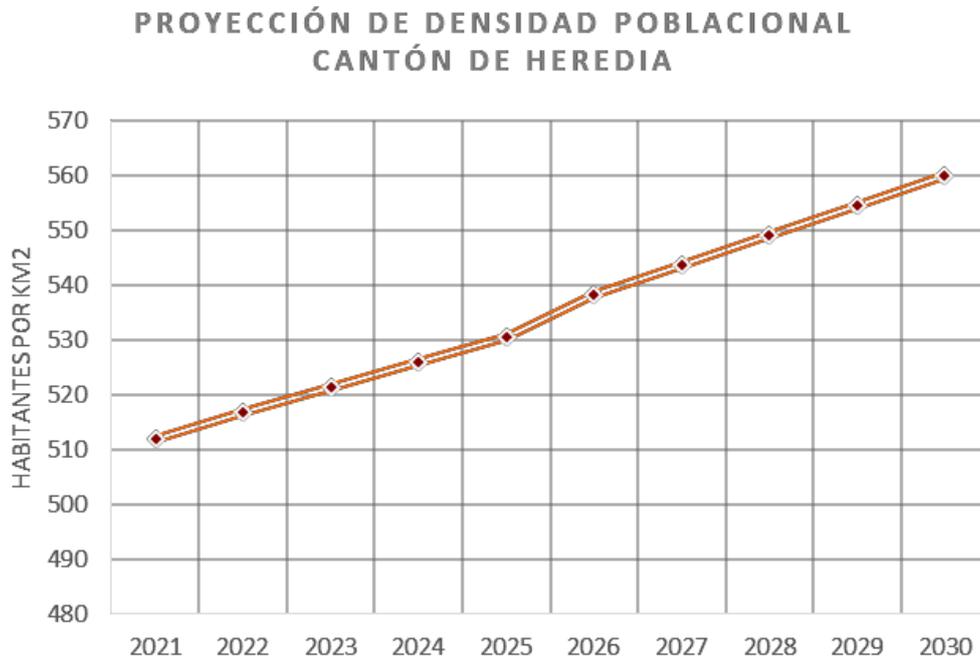
**Tabla 5. Densidad de población cantón de Heredia, año 2021-2030.**

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>Heredia - cantón</b>	<b>511,84</b>	<b>516,70</b>	<b>521,42</b>	<b>526,03</b>	<b>530,54</b>	<b>538,17</b>	<b>543,61</b>	<b>549,05</b>	<b>554,49</b>	<b>559,94</b>
Heredia	6641,11	6 616,03	6 587,46	6 559,23	6 531,36	6 568,52	6 557,99	6 547,47	6 536,94	6 526,41
Mercedes	7 193,29	7 260,43	7 326,14	7 390,65	7 453,24	7 564,63	7 641,61	7 718,59	7 795,57	7 872,55
San Francisco	10 498,94	10 630,04	10 758,48	10 883,75	11 007,07	11 182,44	11 321,97	11 461,50	11 601,03	11 740,56
Ulloa	2 857,79	2 891,07	2 923,70	2 955,52	2 986,77	3 033,23	3 069,19	3 105,15	3 141,10	3 177,06
Vara Blanca	3,72	3,77	3,82	3,87	3,91	3,99	4,05	4,10	4,16	4,21

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Estimaciones y proyecciones de población.



**Gráfico 6. Tendencia de la densidad poblacional cantón de Heredia, año 2021-2030.**



Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028

## Género

Información de la provincia de Heredia apunta a una relativa igualdad en la composición de género, siendo que para el periodo 2011-2025 el promedio simple de hombres es del 50.18% de la población, en tanto que el restante 49.82% corresponde a mujeres.

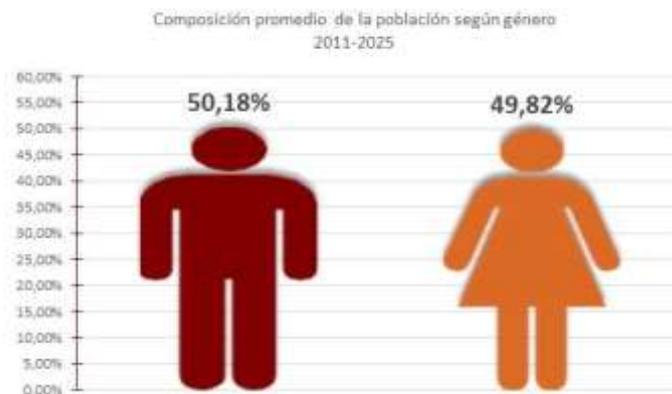
A nivel de tendencia se espera que a partir del 2021 la composición de hombre experimente una leve baja (pero que siempre los ubicará por encima del 50%) pasando del 50.19% en el 2020 a un 50.15% en el 2025. Por parte de las mujeres, a partir del 2021 también se experimentará un leve incremento, pasando de 49.81% el 2020 a un 49.85% en el 2025

**Tabla 6. Población según género 2011-2025.**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Heredia - provincia	461 152	468 497	475 838	483 154	490 426	497 805	505 052	512 172	519 170	526 092	532 954	539 598	546 139	552 530	558 782
Hombres	231 501	235 189	238 868	242 536	246 174	249 865	253 500	257 079	260 569	264 023	267 422	270 721	273 966	277 127	280 212
	50,20%	50,20%	50,20%	50,20%	50,20%	50,19%	50,19%	50,19%	50,19%	50,19%	50,18%	50,17%	50,16%	50,16%	50,15%
Mujeres	229 651	233 308	236 970	240 618	244 252	247 940	251 552	255 093	258 601	262 069	265 532	268 877	272 173	275 403	278 570
	49,80%	49,80%	49,80%	49,80%	49,80%	49,81%	49,81%	49,81%	49,81%	49,81%	49,82%	49,83%	49,84%	49,84%	49,85%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Estimaciones y proyecciones de población.

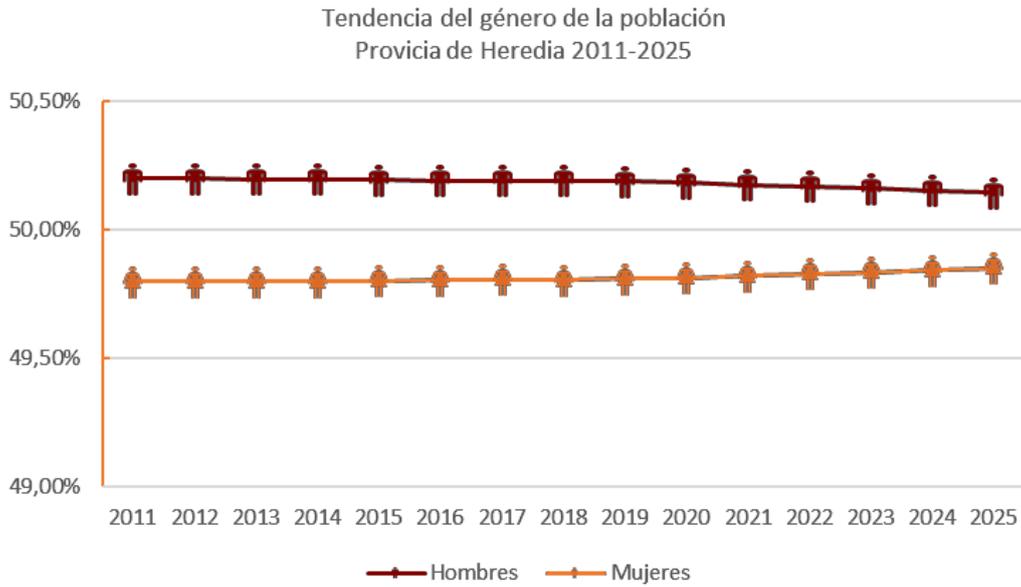
**Gráfico 7. Composición promedio de la población según género 2011-2025**



Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028.



**Gráfico 8. Tendencia de la composición del género en la provincia de Heredia 2011-2025**



Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028

**Rango etario**

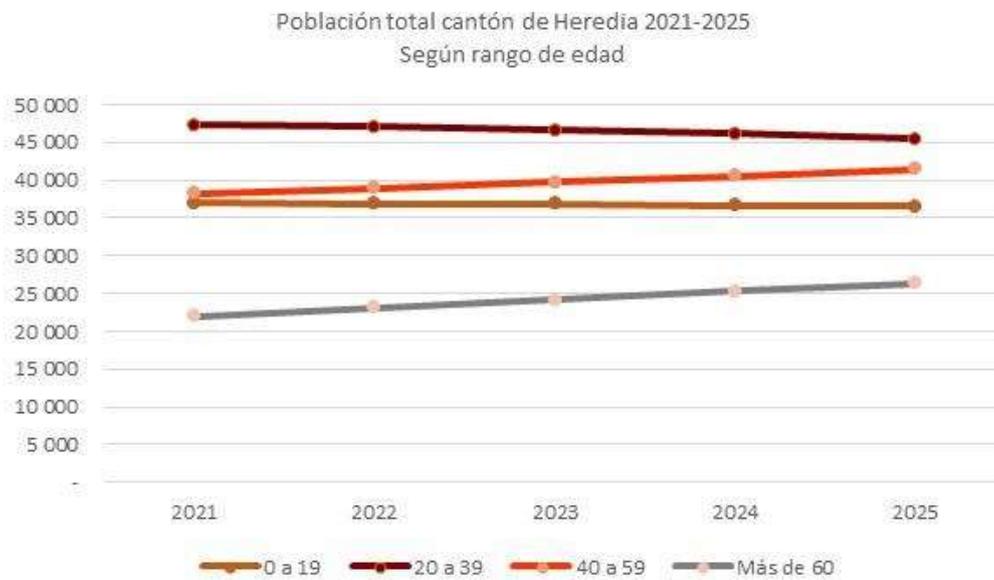
Para el año 2021 se espera que en el cantón de Heredia un 58.33% de la población sea catalogada como joven (menos de 39 años) y que se espera sea del 54.74% para el año 2025, en donde la población de 0-19 años tendrá una tasa de decrecimiento del 1.23% y del 3.90% para la de 20-39 años. Por su parte, la población de 40-59 años experimentará un incremento del 8.35%, pasando de 38,271 personas a 41,465 en el 2025.

Es importante destacar que la población adulta mayor (más de 60 años) incrementará su participación, pasando de 22,005 personas en el 2021 a 26,396 en el 2025 (incremento del 19.95%.)

**Tabla 7. Población según rango etario 2021-2025.**

	2021		2022		2023		2024		2025	
	AB	%								
0 a 19	37 022	25,59%	36 875	25,25%	36 825	24,99%	36 690	24,68%	36 566	24,39%
20 a 39	47 348	32,73%	47 058	32,23%	46 628	31,64%	46 180	31,07%	45 503	30,35%
40 a 59	38 271	26,46%	38 990	26,70%	39 715	26,95%	40 489	27,24%	41 465	27,66%
Más de 60	22 005	15,21%	23 097	15,82%	24 185	16,41%	25 297	17,02%	26 396	17,61%
<b>Total</b>	<b>144 646</b>	<b>100%</b>	<b>146 020</b>	<b>100%</b>	<b>147 353</b>	<b>100%</b>	<b>148 656</b>	<b>100%</b>	<b>149 930</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Estimaciones y proyecciones de población.

**Gráfico 9. Población cantonal según rango etario 2011-2025.**


Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028

## Natalidad

Para el año 2019 a nivel cantonal se registra una tasa de 2.55 nacimientos por cada deceso, siendo las más altas las de Vara Blanca (4.33) y San Francisco (4.13), en tanto que la de menor es el distrito de Heredia con un índice de 1.11.

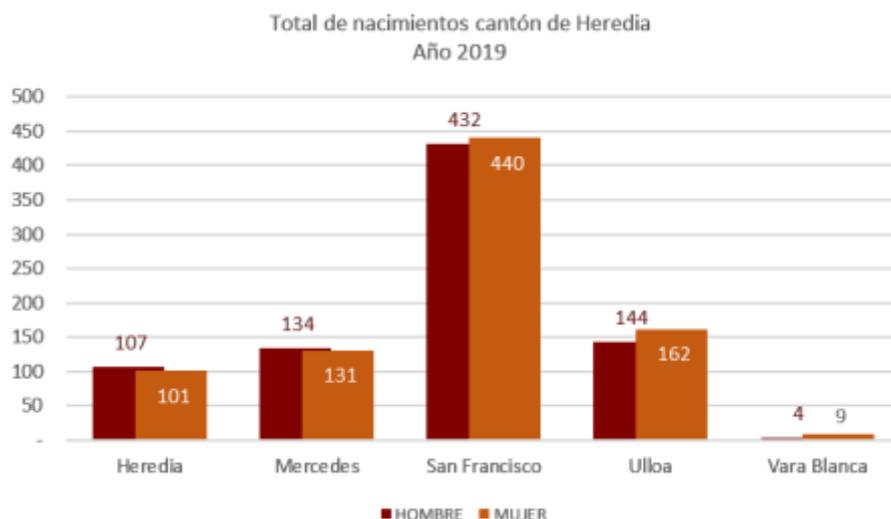
Los nacimientos en el cantón representaron el 28.11% de los de la provincia, en tanto que las defunciones representaron un 28.16%. Dicha estadística analizada desde el punto de vista de género indica que, por el lado de los nacimientos, las mujeres superaron en un 2.68% a los hombres, en tanto que estos últimos superaron en las defunciones a las mujeres en un 5.68%.

**Tabla 8. Total de nacimientos cantón de Heredia año 2019.**

	ABSOL			RELAT		
	Total	HOMB	MUJE	Total	HOMB	MUJE
<b>Costa Rica</b>	<b>64 274</b>	<b>32 711</b>	<b>31 563</b>	<b>100,00%</b>	<b>50,89%</b>	<b>49,11%</b>
<b>Heredia - provincia</b>	<b>5 920</b>	<b>2 994</b>	<b>2 926</b>	<b>9,21%</b>	<b>50,57%</b>	<b>49,43%</b>
<b>Heredia - cantón</b>	<b>1 664</b>	<b>821</b>	<b>843</b>	<b>28,11%</b>	<b>49,34%</b>	<b>50,66%</b>
Heredia	208	107	101	12,50%	51,44%	48,56%
Mercedes	265	134	131	15,93%	50,57%	49,43%
San Francisco	872	432	440	52,40%	49,54%	50,46%
Ulloa	306	14	162	18,39%	47,06%	52,94%
Vara Blanca	13	4	9	0,78%	30,77%	69,23%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Estimaciones y proyecciones de población.

**Gráfico 10. Total de nacimientos cantón de Heredia año 2019.**

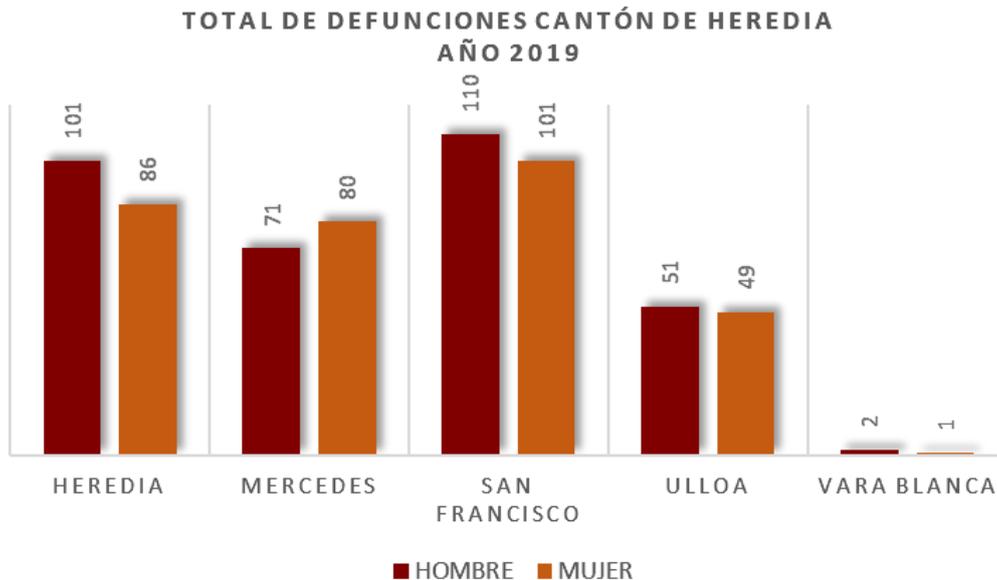


Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028


**Tabla 9. Total de defunciones cantón de Heredia año 2019.**

	ABSOLUTO			RELATIVO		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Costa Rica	24 292	13 584	10 708	100,00%	55,92%	44,08%
Heredia -	2 315	1 271	1 044	9,53%	54,90%	45,10%
Heredia - cantón	652	335	317	28,16%	51,38%	48,62%
Heredia	187	101	86	28,68%	54,01%	45,99%
Mercedes	151	71	80	23,16%	47,02%	52,98%
San Francisco	211	110	101	32,36%	52,13%	47,87%
Ulloa	100	51	49	15,34%	51,00%	49,00%
Vara Blanca	3	2	1	0,46%	66,67%	33,33%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Estimaciones y proyecciones de población.

**Gráfico 11. Total, de defunciones cantón de Heredia año 2019**


Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028

## Actividad comercial

### Parque empresarial

Al año 2020 se tienen registradas un total de 3,160 empresas en el cantón de Heredia y que en términos generales representa el 59.25% de las registradas para toda la provincia. A nivel distrital existe una marcada concentración en Heredia, en donde se aglomeran 1,689 empresas y de las cuales un 85.73% es de menos de 5 empleados. Ulloa y San Francisco son los siguientes distritos con mayor concentración, con un 19.94% y 17.28% respectivamente. En orden descendente le siguen Mercedes y Vara Blanca.

**Tabla 10. Total de empresas cantón de Heredia año 2020.**

	2020	
	ABS	%
<b>Costa Rica</b>	<b>34 696</b>	<b>100%</b>
<b>Heredia - provincia</b>	<b>5 333</b>	<b>15,37%</b>
<b>Heredia - cantón</b>	<b>3 160</b>	<b>59,25%</b>
Heredia	1 689	53,45%
Mercedes	259	8,20%
San Francisco	546	17,28%
Ulloa	630	19,94%
Vara Blanca	35	1,11%
No definido	1	0,03%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Directorio de Empresas y Establecimientos.



**Gráfico 12. Total de empresas cantón de Heredia año 2020**



Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028

Para el año 2020 un 75.44% de las empresas registradas en el cantón son de carácter micro, pues poseen hasta un máximo de 5 empleados, un 17.82% corresponde a pequeñas y medianas (6 a 100 trabajadores) y un 2.91% a grandes empresas.

En el distrito de Heredia predomina la microempresa, con un 60.74% de las registradas para en cantón. Por su parte, en Heredia y Ulloa es donde se da la mayor concentración de empresas que tienen hasta 30 empleados, con un 34.37% y 35.08% respectivamente. El 54.17% de las empresas de hasta 100 empleado se ubica en el distrito de Ulloa y en San Francisco el 20.83%, seguido de Heredia con un 18.75%.

Finalmente, las grandes empresas también se ubican principalmente en Ulloa y San Francisco cada una con 71.74% y 19.57% respectivamente. De las 121 empresas catalogadas como “no definido” un 52.07% se registra en el distrito de Heredia.



**Tabla 11. Cantidad de empresas cantón de Heredia según intervalo de trabajadores, año 2020.**

	TOTAL	Intervalo de trabajadores				
		1 a 5	6 a 30	31 a 100	101 o más	No definido
Heredia - cantón	3 160	2 384	419	144	92	121
Heredia	1 689	1 448	144	27	7	63
Mercedes	259	205	35	9	1	9
San Francisco	546	386	85	30	18	27
Ulloa	630	317	147	78	66	22
Vara Blanca	35	27	8			
No definido	1	1				

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Directorio de Empresas y Establecimientos.

**Gráfico 13. Cantidad de empresas cantón de Heredia según intervalo de trabajadores, año 2020**



Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028



## Patentes

Información suministrada por la Municipalidad indica que para el año 2020 se dispone de un total de 786 patentes, y en donde se evidencia una alta volatilidad histórica en la cantidad de patentes vigentes, toda vez que para los años 2016 y 2020 se denota una sensible baja respecto a los años precederos. Por su parte los picos altos de patentes se tienen para los años 2011 y 2018, cada uno con 1,448 y 1,391 respectivamente.

**Tabla 12. Cantidad de patentes cantón de Heredia 2010-2020**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Patentes	1 189	1 448	1 334	1 275	1 274	1 100	993	1 266	1 391	1 358	786

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Directorio de Empresas y Establecimientos.

**Gráfico 14. Cantidad de patentes cantón de Heredia 2010-2020.**



Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028

## Actores Sociales

La participación ciudadana es un factor clave en el éxito de la implementación de las estratégicas que se desarrollen a nivel cantonal. Como parte del proceso de construcción de los planes de desarrollo cantonal de mediano y largo plazo, es menester contar con información que permita, junto con el levantamiento en campo de información primaria, caracterizar la situación actual del cantón y prospectar sus necesidades y así definir la hoja de ruta que permita alcanzar los vacíos identificados. En ese contexto es que se vislumbró la necesidad de realizar

el análisis situacional del cantón, a la luz de información que pudiese ser obtenida del gobierno central, ministerios, instituciones públicas y actores sociales de la comunidad, los cuales participaron del proceso de planificación y se les informó sobre la vinculación de los planes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Tabla 13. Actores Sociales presentes en la construcción de los planes de desarrollo.**

<b>Actores sociales</b>
Academia Líder formación ciudadanos del Cantón
ADECLA-Asociación Desarrollo Específica para Arte y Cultura Aurora
Asociación Casa Hogar San José
Asociación Cultural Herediana
Asociación de Desarrollo Cubujuquí
Asociación de Desarrollo de Barreal
Asociación de Desarrollo de La Aurora
Asociación de Desarrollo de Lagunilla
Asociación de Desarrollo de Mercedes Norte
Asociación de Desarrollo de Mercedes Sur
Asociación de Desarrollo de San Francisco
Asociación de Desarrollo Específica Árbol de Plata
Asociación de Desarrollo Específica Campo Bello
Asociación de Desarrollo Específica Cultura y Arte de Aurora
Asociación de Desarrollo Específica Jardines del Oeste
Asociación de Desarrollo Específica Lagunilla de Barreal
Asociación de Desarrollo Específica Laureles & Monteverde
Asociación de Desarrollo Específica Monte Rosa
Asociación de Desarrollo Específica Nísperos III
Asociación de Desarrollo Específica Paulino Mora
Asociación de Desarrollo Específica Pro Construcción, Mantenimiento y Administración Centro Diurno Adulto Mayor Mercedes Norte
Asociación de Desarrollo Específica Urb. Zumbado
Asociación de Desarrollo Específica Urbanización Aries
Asociación de Desarrollo Integral Barreal
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Carmen
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Corazón de Jesús
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Fátima
Asociación de Desarrollo Integral Ciudadela Bernardo Benavides
Asociación de Desarrollo Integral Cubujuquí
Asociación de Desarrollo Integral de Bernardo Benavides
Asociación de Desarrollo Integral Guararí



Asociación de Desarrollo Integral Jardines Universitarios #1
Asociación de Desarrollo Integral La Aurora
Asociación de Desarrollo Integral La Esperanza
Asociación de Desarrollo Integral La Granada
Asociación de Desarrollo Integral Los Lagos
Asociación de Desarrollo Integral Mercedes Norte & Barrio España
Asociación de Desarrollo Integral Mercedes Sur
Asociación de Desarrollo Integral San Francisco
Asociación de Desarrollo Integral San Jorge
Asociación de Desarrollo Integral San Rafael de Vara Blanca
Asociación de Desarrollo Integral Vara Blanca
Asociación de escultores heredianos
Asociación Mariposa Azul
Cámara de Autobuseros
Cámara de Comercio, Transporte
Cámara de Industria, Comercio y Turismo de Heredia
CFIA-Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
Comité BAE-Guararí y Distrito Central
Comité Regional Central Occidental de Ferias del Agricultor
Coopeheredia
Coopemargarita
Empresa Desarrollo empresarial
Fundación Yo Puedo y Vos?
Jóvenes Triunfadores
Junta Nacional de Ferias del Agricultor

La Corazonada Visual
Programa Bandera Azul Ecológica-Comunidades
Programa Bandera Azul Ecológica-Municipalidades
Junta Administrativa Liceo Ing. Manuel Benavides Rodríguez
Junta Administrativa C.T.P. de Heredia
Junta Administrativa C.T.P. Mercedes Norte
Junta Administrativa CTP Ulloa
Junta Administrativa Liceo Aurora
Junta Administrativa Liceo de Guararí
Junta Administrativa Liceo de Heredia
Junta Administrativa Liceo Ing. Samuel Saenz Flores
Junta Administrativa Liceo Los Lagos
Junta Administrativa Liceo Rural Vara Blanca
Junta Administrativa Nocturno Alfredo González Flores
Junta de Educación Conservatorio Castella
Junta de Educación Esc. Bajo del Virilla
Junta de Educación Esc. Braulio Morales Cervantes
Junta de Educación Esc. Capacitación Obrera
Junta de Educación Esc. Cleto González Viquez
Junta de Educación Esc. Cubujuquí
Junta de Educación Esc. Fátima
Junta de Educación Esc. Finca Guararí
Junta de Educación Esc. I.M.A.S. de Ulloa
Junta de Educación Esc. Joaquín Lizano Gutiérrez
Junta de Educación Esc. José Figueres Ferrer
Junta de Educación Esc. José Ramón Hernández Badilla
Junta de Educación Esc. Julia Fernández Rodriguez
Junta de Educación Esc. La Aurora
Junta de Educación Esc. La Gran Samaria
Junta de Educación Esc. La Puebla
Junta de Educación Esc. Los Lagos
Junta de Educación Esc. Mercedes Sur
Junta de Educación Esc. Nuevo Horizonte
Junta de Educación Esc. San Francisco
Junta de Educación Esc. San Rafael de Vara Blanca
Junta de Educación Esc. Ulloa
Junta de Educación Esc. Villalobos
Junta de Educación Esc. Rafael Moya Murillo
Junta de Educación Jardín de Niños Cleto Gonzalez Viquez

Fuente: Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Heredia 2023-2028

## 2. Metodología para la identificación de los ODS vinculados en los Planes de Desarrollo

A partir del año 2021, se giran instrucciones mediante el oficio AMH-0762-2021 de fecha 05 de agosto 2021 al equipo estratégico designado para dar seguimiento y cumplimiento de las acciones que contribuirán a cumplir los ODS. Asimismo, mediante el oficio AMH-0771-2021 de fecha 9 de agosto 2021, se comunica a las jefaturas y encargados de proceso del interés de la Municipalidad de vincular la planificación con los ODS y se les instruye a participar de las capacitaciones correspondientes para realizar este proceso.

El acuerdo tomado por el Concejo Municipal, con el compromiso manifiesto con la Agenda 2030, es comunicado mediante oficio AMH-0809-2021, de fecha 18 de agosto 2021, a jefaturas y encargados de procesos de vincular la Planificación Institucional con los ODS. Este comunicado está disponible en sitio web: [www.heredia.go.cr](http://www.heredia.go.cr); <https://www.heredia.go.cr/es/bienestar-social/noticias>. Se realizó su divulgación interna, mediante correo electrónico del 19 de agosto 2021; así como, por medio de la página de Facebook de la Municipalidad.

Se realizaron campañas de Comunicación y divulgación, por medio de nuestro sitio web y redes sociales; por ejemplo: Campaña de divulgación ODS por medio redes sociales y sitio web a partir del 22 de junio 2022. Divulgaciones link: <https://www.heredia.go.cr/es/anuncios/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Con el propósito de dotar al personal municipal de las capacidades necesarias para la implementación de la Agenda 2030, se participó de diversas capacitaciones. Entre ellas: Capacitación recibida el día 13 de agosto 2021 que fue coordinada por IFAM, MIDEPLAN Y Naciones Unidas. Modulo I “Sensibilización y base común, Generalidades de los ODS del cual participaron 6 funcionarios que forman parte del Comité que dará seguimiento a los ODS; Capacitación a todas las Jefaturas y encargados de área sobre los ODS el 24 de agosto 2021.

Los procesos de planificación contemplan a los diferentes actores involucrados en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local de L.P. 2023-2034 y Plan de Desarrollo Municipal de M.P. 2023-2028 vinculando los ODS; por lo que, se realizó capacitación a la Comunidad Herediana sobre ODS el día 21 de junio 2022.

Durante la formulación del Plan de Desarrollo Local de LP 2023-2034, se realizó el proceso de identificación de los ODS que estaban vinculados indirectamente con los objetivos estratégicos y resultados esperados, para lo cual se realizó un proceso de capacitación a todas las áreas de la Municipalidad, la cual se coordinó con MIDEPLAN, con el fin de que conocieran sobre la Agenda 2030, se buscó información sobre cada uno de los ODS y se les facilitó información a todas las áreas con el fin de que tuvieran una base para poder identificar las acciones que se realizan y pudieran identificarlas con cada ODS.

Con el fin de facilitarles la lectura y comprensión del alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se les presentó un resumen tomado de la “Guía de orientación para las organizaciones políticas de gobiernos locales y la ciudadanía” emitido por Naciones Unidas, en el cual vienen posibles acciones que desde lo local.

Cada una de las áreas presentó una propuesta de los ODS que se vinculaban con los procesos a su cargo y que se implementarían por medio de los resultados estratégicos propuestos para el período de los planes estratégicos de mediano y largo plazo. Esta vinculación fue validada con cada una de las Jefaturas y direcciones.

Adicionalmente, como se indicó, se realizó una capacitación dirigida a la comunidad, en coordinación con MIDEPLAN, con el fin de dar a conocer la Agenda 2030 y que tuvieran el conocimiento cuando se les presentara los planes de desarrollo de mediano y largo plazo para su validación.

Dentro del proceso de formulación las diferentes áreas identificaron información necesaria para determinar líneas base que sirvieran de parámetro para programar a través del tiempo los indicadores que respaldan el cumplimiento de los planes de desarrollo.

Teniendo como base la vinculación indirecta realizada por cada uno de las áreas, de acuerdo a los resultados esperados en los planes de desarrollo de mediano y largo plazo, anualmente cada encargado durante el proceso de formulación del Plan Operativo Anual vincula cada una de sus metas específicas con el ODS, al cual la meta realizaría un mayor aporte, generando por defecto también la vinculación al presupuesto municipal, por lo que se puede tener una estimación aproximada de la inversión del presupuesto en cada ODS.



### **Metodología para la Recolección y Síntesis de la Información**

Cada uno de los indicadores planteados dentro de los planes de desarrollo de mediano y largo plazo que están vinculados a los ODS, cuenta a nivel de sistema con un módulo para que cada uno de los encargados de las áreas realice trimestral, semestral o anualmente el registro de los datos que respaldan el avance en el cumplimiento del indicador, la cual es validada por cada uno de los superiores y revisada por el área de Planificación Institucional con el fin de validar la información y la veracidad de la misma. Esta información es consolidada por el área de Planificación Institucional con la finalidad de ir midiendo el alcance de cada indicador.

La Municipalidad de Heredia cuenta con un módulo dentro del Sistema Integrado de Administración Municipal (SIAM), que permite llevar el control de las metas que están programadas en el Plan Operativo Anual y que a su vez están vinculadas con los ODS y de esta forma monitorear el cumplimiento de las metas que contribuyen a cada ODS; de igual forma el presupuesto asignado a cada una de las metas y su correspondiente ejecución. El sistema se encuentra en la mejora continua.

### **3. Planes, Políticas y Entorno Propicio.**

La Municipalidad de Heredia ha contado con un entorno político propicio que promueve e integra la Agenda 2030 en su accionar para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y todo lo que implica. Para impulsar lo antes dicho, la institución mediante el oficio AMH-0655-2021, dirigido al IFAM manifiesta el interés de participar del proceso de reconocimiento como cantón promotor de los ODS y así integrar la vinculación con los ODS en la formulación de Planes de Desarrollo de largo y mediano plazo.

Para ser un cantón promotor de los ODS la Municipalidad de Heredia, debió de cumplir con los criterios establecidos en las tres fases definidas dentro de la matriz de diagnóstico y plan de acción, basada en ocho indicadores detallados a continuación:

- ✓ Un cantón que conoce y está sensibilizado sobre la Agenda 2030 y los ODS.
- ✓ Una municipalidad apropiada de la Agenda 2030 y con capacidades fortalecidas para su implementación

- ✓ Un marco de planificación vigentes, alineados con la Agenda 2030, y contruidos de forma participativa e inclusiva.
- ✓ Una municipalidad consciente de la situación de la población para mejorar la entrega de servicios para no dejar a nadie atrás.
- ✓ Un presupuesto municipal alineado de forma explícita con los ODS.
- ✓ Una municipalidad que construye alianzas estratégicas con actores sociales clave.
- ✓ Un gobierno local que ejecuta acciones novedosas para la aceleración de los ODS.
- ✓ Un mecanismo de rendición de cuentas y transparencia sobre la Agenda 2030 establecido y funcionando.

Mediante el oficio AMH-0762-2021, de fecha 05 de agosto del 2021, la Alcaldía Municipal conforma a un Comité Estratégico para que, en coordinación con la sección de Planificación Institucional, participen del proceso de vinculación de la Planificación con los ODS, colaboren con el diagnóstico y plan de acción que se requiere para ser parte de la iniciativa de Cantones Promotores de los ODS.

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No. 110-2021, celebrada el día 16 de agosto del 2021, toma el acuerdo de realizar la vinculación de la Planificación Institucional con los ODS de la Agenda 2030 y ser parte de los Cantones Promotores de los ODS; asimismo, se instruye a que se realice la respectiva vinculación y se implementen las acciones que correspondan para contribuir como Gobierno Local al cumplimiento de estos objetivos. Posteriormente, se comunicó a las Direcciones, Jefaturas y Encargados de área sobre la decisión tomada mediante el oficio AMH-0809-2021 de fecha 18 de agosto del 2021.

La Municipalidad de Heredia comunicó a la población Herediana el compromiso de vincular los Planes de Desarrollo Municipal de mediano y largo plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante una publicación en el sitio web de la institución de fecha 19 agosto del 2021, mediante el siguiente enlace <https://www.heredia.go.cr/es/bienestar-social/noticias/gestion-municipal/gobierno-local-se-compromete-con-la-vinculacion-de-los>.

A partir de esto se inician las capacitaciones coordinadas por IFAM, MIDEPLAN y Naciones Unidas. Modulo I “Sensibilización y base común, Generalidades de los ODS” a los



funcionarios seleccionados y, posteriormente, a las jefaturas y encargados de área. Adicionalmente, se coordina una capacitación a la comunidad, con el fin de que conozcan sobre los ODS, la cual se llevó a cabo el día 21 de junio de 2022.

Por su parte, el Proceso de construcción de la planificación estratégica institucional en la Municipalidad de Heredia, se realiza mediante procesos participativos; el más reciente de ellos, con la formulación del Plan de Desarrollo Local 2023-2034, el cual está vinculado con los ODS, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No. 171-2022, celebrada el 28 marzo 2022. En la siguiente tabla puede apreciarse la vinculación entre ellos y las áreas estratégicas de la Municipalidad, la cual se estima en 55.88%.

**Tabla No.14. Vinculación de las Áreas estratégicas con los ODS**

Tabla de vinculación de las Áreas estratégicas con los ODS																			
Ejemplos de Áreas	ODS	ODS	ODS	ODS	ODS	ODS	ODS	ODS	ODS	ODS	ODS	ODS	ODS	ODS	ODS	ODS	ODS	Total	% por ODS
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17		
Desarrollo Económico	1	1		1	1			1	1	1		1				1	1	10	58,82
Ciudad Inteligente				1	1				1	1	1					1	1	7	41,18
Seguridad Ciudadana			1	1	1					1	1					1	1	7	41,18
Ordenamiento Territorial e Infraestructura	1		1		1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	12	70,59
Ambiente y sostenibilidad			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	13	76,47
Desarrollo socio-cultural	1		1	1	1					1	1					1	1	8	47,06
<b>Total</b>	3	1	4	5	6	2	1	1	3	6	5	3	2	1	2	6	6	<b>Promedio</b>	55,88
<b>% Vinculación por Áreas</b>	<b>50</b>	<b>17</b>	<b>67</b>	<b>83</b>	<b>100</b>	<b>33</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>50</b>	<b>100</b>	<b>83</b>	<b>50</b>	<b>33</b>	<b>17</b>	<b>33</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>55,88</b>	<b>--</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Local LP 2023-2034

Asimismo, en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de mediano plazo para el período 2023-2028 se realizó la vinculación con ODS, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No. Ordinaria 192-2022, celebrada del 26 de julio del 2022. En la tabla siguiente se muestra que existe una vinculación de las áreas estratégicas con los ODS.

Tabla No. 15. Vinculación de las Áreas estratégicas con los ODS

Tabla de vinculación de las Áreas estratégicas con los ODS "Plan de Desarrollo Municipal de mediano plazo 2023-2028"																			
Ejemplos de Áreas	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	Total	% por ODS
Desarrollo Económico	1	1		1	1			1		1	1	1				1	1	10	58,82
Ciudad Inteligente				1	1				1	1	1					1	1	7	41,18
Seguridad Ciudadana			1	1	1					1	1		1			1	1	8	47,06
Ordenamiento Territorial e Infraestructura	1		1		1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	12	70,59
Ambiente y sostenibilidad			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	13	76,47
Desarrollo sociocultural	1		1	1	1					1	1					1	1	8	47,06
Gestión Institucional					1					1						1	1	4	23,529
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>Promedio</b>	<b>52,10</b>
<b>% Vinculación por Áreas</b>	<b>42,86</b>	<b>14,29</b>	<b>57,14</b>	<b>71,429</b>	<b>100</b>	<b>28,571</b>	<b>14,29</b>	<b>14,29</b>	<b>28,57</b>	<b>100</b>	<b>85,714</b>	<b>42,8571</b>	<b>42,86</b>	<b>14,2857</b>	<b>28,571</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>52,10</b>	<b>--</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal MP 2023-2028

Por otra parte, para el proceso de formulación del Plan Operativo Anual (POA), se agregó un apartado dentro de la información que indicaba que, cada una de las áreas debía presentar para la formulación, su plan y que indicarán a cual o cuales ODS contribuirían con cada una de las metas que se estaba planteando. Permitiendo contar con información por área y así poder reflejar en la matriz de presentación del POA al Concejo Municipal la vinculación con los ODS y, por consecuencia, su vinculación al Presupuesto Municipal. A continuación, se muestra la matriz de los Planes de Desarrollo de Largo y Mediano Plazo:

**Tabla No.16 Municipalidad de Heredia**  
**Matriz de Vinculación de los ODS con los objetivos**

<i>Objetivo estratégico Largo Plazo</i>	<i>Objetivo Estratégico Mediano Plazo</i>	<i>ODS Vinculados directo o indirectamente</i>
OELP01. Generar el desarrollo económico del cantón	OEMP.01.01. Brindar condiciones atractivas para invertir en el Cantón.	
	OEMP.01.04. Generar empleo por medio de la vinculación entre las empresas e instituciones con la Municipalidad.	
	OEMP.01.05. Desarrollar proyectos que impacten el sector agropecuario de manera sostenible, tecnificado, diversificado y con valor agregado.	
OELP02. Integrar los procesos de ciudad inteligente que impulsen la innovación y competitividad, considerando las necesidades de las generaciones presentes y futuras.	OEMP.02.01. Ampliar la red de servicios digitales para la ciudadanía con autogestión y comunicación de manera segura.	

<i>Objetivo estratégico Largo Plazo</i>	<i>Objetivo Estratégico Mediano Plazo</i>	<i>ODS Vinculados directo o indirectamente</i>
	OEMP.02.02. Proveer una infraestructura tecnológica de avanzada que facilite el acceso, trazabilidad y movilidad de los servicios municipales.	 
	OEMP.02.03. Alinear los cambios tecnológicos a las condiciones de vida de sus habitantes y la atracción de inversiones por medio de la transformación digital.	 
	OEMP.02.04. Responder a las necesidades, las destrezas, habilidades digitales de la ciudadanía y la institucionalidad con investigación, desarrollo e innovación.	 
	OEMP.02.05. Acceder a la información y tecnologías emergentes de los servicios que brinda la municipalidad de forma abierta, segura e inclusiva	 
OELP03. Gestionar acciones que mejoren la seguridad del cantón	OEMP.03.01. Contar con una policía municipal, consolidada, profesional y trabajando en coordinación con las comunidades e instituciones para la prevención y represión del delito.	   
	OEMP.03.02. Utilizar la tecnología como un medio para brindar seguridad a la ciudadanía.	   

<i>Objetivo estratégico Largo Plazo</i>	<i>Objetivo Estratégico Mediano Plazo</i>	<i>ODS Vinculados directo o indirectamente</i>
	OEMP.03.03. Formar la ciudadanía en movilidad segura, activa, accesible y sostenible en el ecosistema vial.	    
OELP04. Desarrollar procesos de ordenamiento territorial sostenible e inclusivo.	OEMP.04.01. Habilitar áreas públicas con infraestructura para el desarrollo de la recreación, deporte o cultura en óptimas condiciones.	  
	OEMP.04.02. Tener el patrimonio histórico arquitectónico municipal en óptimas condiciones.	 
	OEMP.04.03. Implementar un modelo de planificación urbana mediante un plan de ordenamiento territorial sostenible.	   
	OEMP.04.04. Permitir la movilidad segura, activa, sostenible y accesible con infraestructura vial en óptimas condiciones.	 
	OEMP.04.05. Trabajar en la gestión del riesgo a desastres con la promoción en las comunidades resilientes e inclusivas y el acompañamiento de las instituciones presentes en el cantón.	   
OELP05. Asegurar una eficiente gestión ambiental en el Cantón.	OEMP.05.01. Concientizar y comprometer a la población con el bienestar animal.	 

<i>Objetivo estratégico Largo Plazo</i>	<i>Objetivo Estratégico Mediano Plazo</i>	<i>ODS Vinculados directo o indirectamente</i>
	OEMP.05.02. Liderar la Gestión Integral de Residuos Sólidos a nivel provincial	
	OEMP.05.03. Recuperar y rehabilitar las Áreas de Protección y Recurso Hídrico.	
	OEMP.05.04. Favorecer el ecosistema con gestión sostenible y responsable de la arborización.	
	OEMP.05.05. Realizar las gestiones necesarias para una economía C Neutral.	
	OEMP.05.06. Potencializar acciones resilientes ante los efectos cambio climático.	
	OEMP.05.07. Desarrollar acciones para incrementar los hábitos sustentables en la población.	
OELP06. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Cantón mediante un modelo de desarrollo sociocultural inclusivo y sostenible.	OEMP.06.01. Articular acciones que procuren justicia social y bienestar integral de las personas habitantes vulnerables del cantón.	

<i>Objetivo estratégico Largo Plazo</i>	<i>Objetivo Estratégico Mediano Plazo</i>	<i>ODS Vinculados directo o indirectamente</i>
	OEMP.06.02. Gestionar acciones que promuevan la cultura y la identidad en la población del cantón para el disfrute de los derechos culturales.	
	OEMP.06.03. Promover la igualdad, equidad y respeto de género.	
	OEMP.06.04. Promocionar la educación y formación, permitiendo la movilidad social de sus habitantes.	
	OEMP.06.05. Coadyuvar en la ejecución de políticas públicas de salud.	
	OEMP.06.06. Promover en las comunidades el apropiamiento de los espacios públicos (abiertos) inclusivos.	
	OEMP.07.01. Realizar una gestión administrativa que brinde el valor público ( <i>La ciudadanía del cantón de Heredia recibirá servicios de calidad, inclusivos, con participación y transparencia.</i> ) propuesto a la municipalidad.	

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2023-2028

### Políticas Institucionales Vigentes que Contribuyen a los ODS

Por otra parte, el Gobierno Local de Heredia posee una serie de políticas orientadoras en las que se denota un enfoque de búsqueda del desarrollo sostenible y bienestar humano, las cuales también cuentan con la vinculación de los ODS. Entre ellas se encuentran:

**Tabla No. 17. Vinculación de las Políticas Públicas con los ODS**

POLITICAS PUBLICAS	VIGENCIA	VINCULACIÓN CON ODS
Política para el Cambio Climático del Cantón de Heredia, Costa Rica	2019-2023	   
Política Pública para el Desarrollo Inclusivo de PcD	2022-2026	    
Política Cultural del Cantón Central de Heredia	2020-2024	  
Política Local de Envejecimiento y Vejez	2022-2032	    
Política de Igualdad, Equidad y Género	2022-2032	  
Política Pública Local de Niñez y Adolescencia	2022-2032	   
Política de Turismo del Cantón de Heredia	2023-2027	   
Política Integral de Seguridad	2023-2028	   
Política Gobierno Local Abierto	2023-2028	 

Fuente: Elaboración propia con base en las Políticas Públicas.

### Alianzas

Para alcanzar un desarrollo sostenible en las comunidades es vital la creación de alianzas con los diferentes actores que permita en primera instancia la elaboración de políticas y planes de acción que integren la participación ciudadana a lo largo del proceso; esto para que, la ciudadanía se apropie de las iniciativas y los objetivos que tiene el gobierno local y las instituciones.

A nivel local existe una coordinación efectiva que permite abordar de manera integral la ejecución de acciones desde las funciones ordinarias del sector institucional hasta la ejecución

de proyectos y actividades, incluyendo la atención de las diferentes problemáticas cantonales desde la figura de comisiones interinstitucionales o ciudadanas.

A continuación, se observan algunas alianzas de la Municipalidad de Heredia con algunos departamentos de la institución para la coordinación de proyectos y actividades.

**Tabla No. 18. Alianzas de la Municipalidad de Heredia.**

DEPARTAMENTO	ALIANZA O INSTITUCIÓN CON LA QUE SE COORDINA	ACTIVIDAD O PROYECTO
Vice alcaldía	Ministerio de Educación Pública	Semana Cívica- Mes Patrio.
Gestión Ambiental	Universidad Nacional de Costa Rica	Inventario de Gases de Efecto Invernadero.
		Inventario de Sumideros.
		Capacitaciones.
		Elaboración de video educativos.
		Infogramas de Cambio Climático.
	Kyndryl	Reforestación.
	Cariari Corporate Center	
	BAE-Guarari	
	BAE-Heredia	
Concejo de Distrito Heredia		
Cirsa		
Casino Fiesta Heredia		
Intermediación Laboral	Instituto Nacional de Turismo	Proyecto Heredia Emprende Capacitación artesanos para certificarse.
	Instituto Nacional de Aprendizaje	Proyecto Heredia Emprende y Formación para el Empleo. Formación para emprendedores y mejora de perfiles laborales para los ciudadanos del cantón.
	Fundación Acción Joven	Programa Formación para el Empleo. Los jóvenes reciben procesos de formación para mejorar el perfil laboral.
	Asociaciones de Desarrollo y grupos organizados	Programa Heredia Emprende. Se coordinan acciones que permitan la recuperación de los espacios públicos mediante la coordinación de actividades como festivales y ferias.
	Academias de enseñanza	Programa Formación para el Empleo. Se coordina con estas academias la formación en cursos que permitan disminuir la brecha de conocimiento en los habitantes del cantón.

DEPARTAMENTO	ALIANZA O INSTITUCIÓN CON LA QUE SE COORDINA	ACTIVIDAD O PROYECTO
	Universidad Nacional	Programa Heredia Emprende. Coordinación de actividades para que las personas emprendedoras puedan exhibir y comercializar sus productos y servicios.
	Universidad Americana	Proyecto Formación para el Empleo. Supervisión a estudiantes de carrera de idioma inglés que imparten cursos en este idioma a habitantes del cantón.
	Centros comerciales	Programa Heredia Emplea. Se coordina con estos centros comerciales la realización de ferias de empleo para propiciar el acercamiento entre el sector empleador y las personas desempleadas, con la finalidad de disminuir el índice de desempleo.
	Banco Nacional	Programa Heredia Emprende. Se coordina con la entidad financiera talleres virtuales dirigidos a personas que desarrollan una actividad productiva con la finalidad de brindarles competencias para el manejo de herramientas digitales que les permitan posicionarse en el mercado.
	Sector empresarial	Programa Heredia Emplea. Se coordina con el sector propiciando la intermediación laboral entre empresas que requieren recurso humano para cubrir puestos disponibles y las personas que están buscando oportunidades laborales.
Seguridad Ciudadana	Ministerio de Seguridad Pública	Labores operativas conjuntas en materia de seguridad a la largo y ancho del cantón, también, actualmente se está en la etapa final de redacción de un convenio de mutua colaboración con el cual el municipio pretende ayudar a dicho Ministerio con algunas de sus necesidades
	Embajada de los EE. UU.	Se trabaja en la construcción del Nuevo centro de monitoreo, así como otras ayudas puntuales para mejorar conjuntamente la seguridad cantonal
Contraloría de Servicios	Ministerio de Economía, Industria y Comercio	Planes de mejora Regulatoria
		Llenado de la herramienta en el MEIC el Formulario del Costo Beneficio.

Fuente: Elaboración propia con base en las Alianzas de la Municipalidad de Heredia.

Adicionalmente, durante el año 2023 se han firmado los siguientes convenios:

- ✓ Convenio de Cooperación Económico Cultural entre la Municipalidad de Heredia y la Asociación Sinfónica de Heredia
- ✓ Adenda al Convenio de Cooperación entre el INCOFER y la Municipalidad de Heredia del Cantón Central de la Provincia de Heredia para la restauración, administración y Operación de la Estación de Ferrocarril de Heredia
- ✓ Convenio Marco entre las Municipalidades de Heredia
- ✓ Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Latina de Costa Rica
- ✓ Convenio para uso y Administración del Gimnasio de Mercedes Norte
- ✓ Adenda del Convenio de Cooperación económico cultural entre la Municipalidad de Heredia y la Asociación Sinfónica de Heredia
- ✓ Convenio para la administración del Centro de Convivencia Intergeneracional, Guararí

### **Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI)**

En el año 2010 se aprueba la Ley 8801 correspondiente a la “Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades”, la cual pretende contribuir con la modernización del Estado, acercar la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente; así como, mejorar la gobernabilidad democrática y la fiscalización social en la gestión pública.

Ante estos lineamientos, es que la Municipalidad de Heredia conforma el CCCI con el propósito de continuar fortaleciendo los procesos el desarrollo de planes, programas y/o proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Entre las instituciones que integran dicho Consejo son las siguientes:

1. Municipalidad de Heredia
2. Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)
3. Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
4. Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)-Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
5. Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN)

6. Ministerio de Cultura Juventud y Deporte
7. Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH)
8. Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
9. Ministerio de Seguridad Pública (MSP) y la Fuerza Pública
10. CCSS Área de Salud Virilla
11. CCSS Área de Salud Cubujuquí
12. Área Rectora Ministerio de Salud
13. Ministerio de Educación Pública (MEP)
14. Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
15. Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
16. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
17. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
18. Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)
19. Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral (CENCINAI)
20. Universidad Estatal a Distancia (UNED)
21. Centro Cívico por la Paz en alianza con el Ministerio de Justicia y Paz
22. Cámara Industria Comercio Turismo Heredia
23. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)

Durante el año 2023 el CCCI, se ha estado reuniendo los segundos martes de cada mes con el propósito de participar de procesos de formulación de los planes y políticas del cantón; entre los proyectos que se han presentado en el seno de las reuniones del CCCI se encuentran los siguientes:

- ✓ Presentación del Proyecto Sembremos Seguridad, Fuerza Pública.
- ✓ Presentación de la Política de Niñez y adolescencia de la Municipalidad de Heredia.
- ✓ Presentación de la Política de Cultura.
- ✓ Presentación de la Política de equidad y género.
- ✓ Conformación de Comisión Social, Comisión Ambiental, Comisión Cultural.
- ✓ Presentación de la Política de Turismo Sostenible de la Municipalidad de Heredia
- ✓ Presentación de la Política de Discapacidad de la Municipalidad de Heredia



#### **4. Objetivos, Metas e Indicadores Vinculados a los ODS**

En este capítulo se presentará información sobre algunos indicadores planteados dentro de los Planes de Desarrollo de mediano y largo plazo, los cuales están vinculados a los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cómo se indicó en capítulos anteriores para este Informe Local Voluntario, se realizó una revisión exhaustiva de los planes estratégicos para identificar aquellos resultados e indicadores que representaran información relevante que pueda reflejar el aporte que ha realizado la Municipalidad en los ODS, con avance al momento de presentar este informe.

A continuación, se resaltan para cada ODS el objetivo estratégico de mediano plazo, los resultados esperados dentro del Plan de Desarrollo Local de L.P. 2023-2034 o resultados del Plan de Desarrollo Municipal 2023-2028, indicador propuesto, área responsable de su cumplimiento y la relación con metas generales de los ODS en los cuales el cumplimiento del avance del indicador definido para el año 2023 agrega valor.

Adicionalmente, se presenta un avance de las diferentes actividades que se ha realizado a octubre 2023 y que contribuyen al cumplimiento de los indicadores propuestos y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El resultado de los indicadores se presentará en el informe final, con el cierre del período 2023.

##### **ODS 1 Fin de la pobreza**

El ODS 1 tiene como propósito Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Dentro de la planificación estratégica de la Municipalidad de Heredia se han definido resultados e indicadores que contribuyen indirectamente con este ODS.

Para el presente informe, se destacan dos resultados definidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2023-2028, vinculados al ODS 1:

- **REMP.01.02.05.** Promoción y comercialización de productos y servicios locales en ferias del Cantón.

**Indicador:** Cantidad ferias para la promoción y comercialización de productos y servicios en el cantón.

Su ejecución se encuentra a cargo de la sección de Intermediación Laboral y la línea base y programación propuesta se presenta a continuación:

<b>LINEA BASE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
5	5	5	5	5	5	5

El ODS 1 tiene entre sus metas la siguiente: **1.5** De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales. Con el desarrollo de las ferias para la promoción y comercialización de productos, la Municipalidad de Heredia busca brindar oportunidad de ingreso para suplir sus necesidades a las personas emprendedoras participantes y sus familias; así como, poner a disposición de las personas consumidoras, productos y servicios a precios accesibles y de calidad, el objetivo estratégico definido es **OEMP.01.02** Impulsar el crecimiento económico municipal con fortalecimiento y desarrollo de nuevos negocios.

Para dar cumplimiento a este indicador se tiene programado al finalizar este periodo la realización de varias ferias de comercialización de productos con diferentes emprendedores del cantón, el cual durante el 2023 se realizaron 5 ferias.

Cómo complemento a este proceso, la Municipalidad de Heredia desarrolla el programa de Heredia Emprende que tiene como objetivo promover el desarrollo económico local, impulsando ideas de negocios y apoyando las que ya están en marcha, mediante la capacitación "Plan de negocios" en sus diferentes etapas de crecimiento, para lo cual se desarrolló una capacitación virtual durante los meses de marzo a julio 2023. Como resultado de este proceso, 26 patentados adquirieron herramientas y conocimientos que les permitirán materializar su proyecto o emprendimiento.

Adicionalmente, como parte del acompañamiento que se brinda a las personas emprendedoras se realizó la primera edición del Encuentro Generacional; en el cual, se reunió a varias generaciones de las que han participado del proyecto Heredia Emprende, para que compartieran experiencias, casos de éxito, buenas prácticas, pero, sobre todo, este compartir les brindó la oportunidad de conocer e interactuar con otros emprendedores (as) que se han mantenido en el programa a lo largo de los años.

Este encuentro reunió a más de 50 emprendedores que a lo largo del programa se han formado y fortalecido mediante el acompañamiento que se brinda; ya que, el programa le brinda a los participantes la oportunidad de mantenerse vinculados, recibiendo beneficios adicionales como estas actividades, charlas, capacitaciones, asesorías, espacios de comercialización, grupos de chat entre otros beneficios que les permite compartir experiencias, buenas prácticas, encadenamientos y alianzas de cooperación.

En este evento se presentaron casos de éxito, que sin duda sirvieron de motivación a los presentes, además se contó con una charla en tema de empoderamiento a cargo de la oficina de Gestión Social Inclusiva.



**Feria de Emprendedores**

## **ODS 2 Hambre cero**

El ODS 2 busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Desde la Municipalidad de Heredia se ha definido un resultado de mediano plazo:

- **REMP.06.01.03.** Incremento en el apoyo a las personas en situación de calle

Indicador: Porcentaje de cobertura a las personas en situación de calle = Persona en situación de calle atendidas / Total de las personas en situación de calle identificadas vulnerable \*100.

Dicho resultado se encuentra a cargo del departamento de Gestión Social Inclusiva y la línea base y programación propuesta se presenta a continuación:

<b>LINEA BASE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
38.87%	46.08%	55.30%	64.52%	73.73%	82.95%	92.17%

Con este valor agregado cuyo objetivo estratégico es **OEMP.06.01.** Articular acciones que procuren justicia social y bienestar integral de las personas habitantes vulnerables del cantón, se ha contribuido con la meta del ODS, **2.1** De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año; ya que su mayor aporte es el brindar alimentación a personas habitantes de calle.

Durante el año 2023 se han desarrollado acciones puntuales para atender a la población en situación de calle del Cantón, alcanzando un 100% de las que se identificaron. Resultado de este esfuerzo articulado con instancias gubernamentales y no gubernamentales se han atendido a 320 personas a lo largo del año, mediante dispositivos de escucha desarrollados tanto en las instalaciones municipales de la Oficina de Gestión Social Inclusiva, como en las instalaciones de la Casa Hogar San José.

Las crisis sociopolíticas de países vecinos como Nicaragua, países de la región como Venezuela provocó una crisis humanitaria en el país, situación que fue palpable en nuestro cantón y los servicios de alimentación que se brindaron no fueron indiferentes a esta realidad, por lo que también se incluyó en los dispositivos de atención a personas migrantes.



**Espacios con Personas en Situación de Calle**

### **ODS 3 Salud y bienestar**

El ODS 3 busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades. Desde la Municipalidad de Heredia, se han establecido acciones que benefician a toda la población herediana, brindando espacios de esparcimiento, recreación y creando condiciones óptimas en las diferentes áreas públicas con el fin de promover el disfrute familiar; así como diferentes programas de prevención por la salud y bienestar.

Para el presente informe se destacan los siguientes resultados logrados:

- **RELP.03.03.** Cantón con formación en movilidad segura, activa, accesible y sostenible en el ecosistema vial.

Indicador: Cantidad de procesos formativos a los diferentes actores sociales.

A cargo de Promoción Social de Gestión Vial y la línea base y programación propuesta para el mediano plazo se presenta a continuación:

<b>LÍNEA BASE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
NELB	12	12	12	12	12	12

Dicho resultado contribuye con la meta del ODS 3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo; ya que, el proceso busca generar conocimiento y sensibilización en materia de seguridad vial, para cumplir con el objetivo OELP03. Gestionar acciones que mejoren la seguridad del cantón.

Al culminar el 2023 se realizaron 19 procesos formativos, con el fin de brindar formación en movilidad segura, activa, accesible y sostenible en el ecosistema vial, dentro de las actividades más relevantes se desarrollaron las siguientes:

- **Espacios Seguros:** Este programa se impartió en los diferentes centros educativos del cantón para darle la bienvenida a las personas menores de edad en su primer día de clases con mensajes de prevención, el proyecto se realizó en conjunto con Cruz Roja Costarricense, Cuerpo de Bomberos, Fuerza Pública y Policía Municipal. Cada una de las instituciones llevó su mensaje de seguridad, movilidad segura y prevención de la accidentabilidad en carretera con el objetivo de promover espacios seguros para las personas menores de edad en las instituciones educativas y en el entorno.

En total se logró llegar a 958 personas menores de edad que participaron de este espacio en tres instituciones como lo son: Escuela Rafael Moya, Escuela Joaquín Lizano y Escuela Cleto González.

- **Celebración de la Semana de Seguridad Vial:** La tercera semana del mes de junio se celebra la Semana de Seguridad Vial, se brindaron talleres de formación con temáticas sobre conociéndonos a la movilidad que permitieron a las personas menores de edad para conocer acerca de las medidas de prevención en carretera y contar con las herramientas que se requieren para salvaguardar la vida humana y evitar incidentes que pongan en riesgo la vida de las personas promoviendo un cambio en la cultura vial con el apoyo de diferentes instituciones que se apersonaron con stands lúdicos en Campo Ferial La Perla.

Se contó con el apoyo de Centros Educativos del cantón, así como con 12 instituciones unidas para llevar el mensaje y un total de 9 centros educativos. En esta actividad se logró contar con un alcance de 644 personas participantes entre

personas menores de edad, funcionarios y funcionarias institucionales y personas que son parte de la comunidad educativa.

- **Taller Sobre Movilidad:** Se brindó un taller dirigido a 18 personas menores de edad en la temática de seguridad vial y movilidad segura del centro educativo Joaquín Lizano con el objetivo de que se identifique la señalización y factores importantes del entorno con respecto a la transitabilidad segura de las personas menores de edad.
- **Gira de la Movilidad:** La Municipalidad de Heredia en conjunto con la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad de Costa Rica y el valioso apoyo del Centro Cívico por la Paz Heredia, Municipalidad de San Rafael de Heredia Municipalidad de Santo Domingo de Heredia, Municipalidad de San Pablo de Heredia, se realizó 5 talleres enfocados en cartografía vial y rally vial, con un alcance de 716 personas menores de edad que por medio de actividades lúdicas aprendieron sobre el respeto a las señales de tránsito, las consecuencias del abuso del licor en carretera, la corresponsabilidad en temas de movilidad y prevención de accidentes de tránsito.



**Talleres de Gestión Vial**

#### **ODS 4 Educación de calidad**

La Municipalidad de Heredia se ha comprometido con el objetivo de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para

todos; para ello, ha establecido resultados estratégicos que contribuyen con este objetivo mundial.

Como gobierno local debemos propiciar el desarrollo de competencias laborales y habilidades que le permitan a la población adaptarse a las necesidades actuales para una vinculación exitosa con el sector empleador; por esta razón, estamos comprometidos en ser agentes activos en la transformación de la fuerza laboral de nuestro cantón, reconociendo la importancia crucial de dotar a la población de competencias laborales y habilidades que favorezcan su adaptación a las demandas actuales del mercado y faciliten una vinculación exitosa con los empleadores.

Con el objetivo de concretar esta visión, se han destinado recursos económicos dentro del marco del Plan Anual Operativo para implementar el programa "Formación para la Empleabilidad". Este programa no solo busca proporcionar procesos formativos, sino también se ha caracterizado por gestionar alianzas estratégicas con instituciones tanto públicas como privadas. El alcance de estas alianzas se extiende con el fin de ampliar la oferta formativa, beneficiando principalmente a los habitantes del cantón central. Se ha dado especial prioridad a aquellos ciudadanos en situación de vulnerabilidad, caracterizada por baja escolaridad y limitadas oportunidades de acceso a puestos de trabajo, a menudo debido a la falta de recursos económicos para invertir en su formación.

Dentro de la planificación de mediano plazo se establecieron dos resultados estratégicos:

- **REMP.01.04.01.** Fortalecimiento del perfil laboral de las personas habitantes en condición de vulnerabilidad del cantón

Taller 1: Diseño de una campaña publicitaria exitosa para redes sociales.

Indicador: Cantidad de procesos formativos del "Programa de formación para el empleo", con recursos municipales.

Su cumplimiento está a cargo de Intermediación Laboral e Intermediación Laboral para personas con Discapacidad, se busca favorecer a la ciudadanía con nuevos conocimientos, la línea base y programación propuesta se presenta a continuación:

<b>LINEA BASE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
9	9	11	11	13	13	15

Este fortalecimiento del perfil laboral se encuentra vinculado al objetivo estratégico **OEMP.01.04**. Generar empleo por medio de la vinculación entre las empresas e instituciones con la Municipalidad; el cual agrega a la meta del ODS 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Al culminar el 2023, por parte de la Unidad de Intermediación laboral se gestionaron 9 cursos, 8 capacitaciones en Manipulación de Alimentos dirigido a 160 ciudadanos del cantón, con el firme propósito de fortalecer las competencias laborales y garantizar prácticas seguras en la manipulación de alimentos, se llevó a cabo la contratación de los servicios de la empresa MG Capacitación Profesional. Adicionalmente se gestionó un taller de formación que se desarrolló durante 4 meses, iniciando el 7 de Agosto y finalizando el 24 de noviembre 2023 abarcando temas como:

- Taller 2: Fotografía de producto y servicio con móvil.
- Taller 3: Creación y edición de videos con móvil.
- Taller 4: Storytelling como herramienta para la creación de contenidos.
- Taller 5: Claves para generar una publicación exitosa.
- Taller 6: Conociendo Meta Business Suite.

Con la Universidad Americana (UAM) se ha consolidado una alianza estratégica con la Municipalidad de Heredia, marcando un hito significativo en el fomento de programas de sostenibilidad empresarial y acción social. Esta asociación ha permitido potencializar el talento humano de los habitantes del cantón, reforzando así el compromiso conjunto con el desarrollo integral de la comunidad.

Como un resultado tangible de esta colaboración, la comunidad herediana ha sido beneficiaria de cursos especializados en Desarrollo de Habilidades Comunicativas en la



lengua inglesa. Estos cursos fueron impartidos por estudiantes de TCU en grado de Bachiller en Enseñanza del Inglés de la Universidad Americana.

La capacitación, dirigida a 83 participantes, se enfocó en el Desarrollo de Habilidades Comunicativas en la lengua inglesa. La diversidad de participantes, cuyas edades oscilaban entre los 18 y los 70 años, refleja el alcance inclusivo de esta iniciativa.

Por parte de la Unidad de Inclusión Laboral se gestionaron 5 cursos específicos para personas con discapacidad, tres en manipulación de alimentos (20 y 22 de noviembre/24 y 29 de noviembre/4y 6 de diciembre), uno en Computación (9 de octubre) y otro en Habilidades para la Vida (21 de agosto).

**REMP.06.04.01.** Permanencia en el sistema educativo formal público de los y las estudiantes de primaria y secundaria del cantón con apoyo del programa de becas municipal.

Indicador: % de permanencia en el sistema educativo con aporte de la municipalidad =  
Total de personas becadas por la municipalidad que permanecen en el sistema educativo  
/ Total de personas becadas con la municipalidad \*100.

El avance en este indicador es reportado por la Sección de Gestión Social Inclusiva, la línea base y programación propuesta se presenta a continuación:

<b>LINEA BASE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
NELB	95%	95%	96%	96%	97%	98%

Con el aporte económico brindado se busca contribuir a la meta del ODS 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Al final del período un 99.85% de las personas becadas permanecen en el sistema educativo.



### **Programa Becas Municipales**

**OEMP.06.04.** Promocionar la educación y formación, permitiendo la movilidad social de sus habitantes.

La finalidad del programa de becas es apoyar los procesos formales de la educación pública, en los que se inserta la población estudiantil herediana que se encuentran en desventaja socioeconómica.

Consiste en el otorgamiento de una beca mensual (recurso económico), específicamente a estudiantes regulares que residen en el cantón central, que se encuentran en condición de empobrecimiento y se clasifica de la siguiente manera: pobreza extrema, pobreza básica o vulnerabilidad social; que asisten a centros de educación preescolar, educación general básica, tercer ciclo, diversificada, nocturnos y también a servicios y modalidades de la educación especial pública.

De esta manera, se pretende apoyar la retención de dicha población en el sistema educativo, prevenir el trabajo infantil y adolescente en el cantón, así como favorecer la formación integral de las personas beneficiarias, e indirectamente, de sus núcleos familiares al



que pertenecen. Por lo tanto, se procura evitar la exclusión, el rezago y el bajo rendimiento educativo.

Cómo resultado del proceso se aprobaron un total de 671. En total y hasta la fecha se han ejecutado 164,375,897 millones de colones en este programa (específicamente en las transferencias monetarias).

### **ODS 5 Igualdad de género**

Con este objetivo se busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. En la Municipalidad de Heredia existe un compromiso evidente con la igualdad y equidad del género.

#### **OEMP.06.03. Promover la igualdad, equidad y respeto de género.**

**REMP.06.03.01.** Grupos funcionando en temas de igualdad y la equidad de género en el Cantón.

Indicador: Cantidad de grupos funcionando en atención y prevención de la violencia basada en genero por año. Este funcionamiento está a cargo de la sección de Gestión Social, la línea base y programación propuesta se presenta a continuación:

<b>LINEA BASE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
5	6	7	8	9	10	11

Con el resultado definido se agrega positivamente a la meta del ODS **5.2**. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; dada su vinculación con el objetivo estratégico de la Municipalidad de Heredia.

Al 2023 se mantienen 6 grupos terapéuticos, entre ellos dos grupos de mujeres adultas, dos grupos de hombres adultos, adolescentes, mujeres sobrevivientes de cáncer.

La atención terapéutica grupal especializada para a grupos de mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, en la modalidad de grupo de apoyo, se brinda en el Cantón de Heredia desde el año 2006. Una sesión semanal de dos horas.

Las sesiones se realizan en base a los principios de grupos de apoyo especializados para mujeres por situaciones de violencia doméstica en modalidad abierta y en modalidad terapéutica, grupal y cerrada. En el caso del grupo de apoyo abierto, las sesiones tienen un tema de fondo cuyo desarrollo de este permita generar la apropiación del espacio por parte de las mujeres con actividades acordes a las características de la población.

El Programa “Construyendo Nuevas Masculinidades en Heredia” es pionero a nivel nacional como un mecanismo de atención a hombres con problemas de poder y de control, tiene más de 15 años de servicio continuo a la comunidad herediana, que de forma gratuita atiende a más de 40 hombres por semana, en modalidad virtual y presencial. El objetivo es ofrecer espacios grupales de reflexión para hombres referidos de instituciones como Poder Judicial, Ministerio de Educación, Patronato Nacional de la Infancia, entre otras instancias.



**Grupo Psicoterapéutico Metamorfosis**

### **ODS 6 Agua limpia y saneamiento**

Con el propósito de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos es indispensable la articulación interinstitucional y participación de todos los actores. En la Municipalidad de Heredia se contribuye indirectamente con el ODS 6, mediante la siguiente planificación estratégica:

**RELP.05.03.** Rehabilitación de las Áreas de Protección y Recurso Hídrico

Indicador: Porcentaje de áreas de protección rehabilitadas = Total áreas rehabilitadas/Total de áreas de protección del cantón (buffer) \* 100.

Tarea que se encuentra a cargo de Gestión Ambiental y la información de la línea base y programación propuesta para el mediano plazo se detalla a continuación:

<b>LINEA BASE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
	22%	25%	29%	33%	36%	40%
						43%

El objetivo de largo plazo definido por la institución es **OELP05**. Asegurar una eficiente gestión ambiental en el Cantón; consecuentemente, con el avance anual se ha contribuido con la meta del ODS **6.6**, cuyo plazo de cumplimiento establecido ya fue sobrepasado, pero es un trabajo continuo que merece atención: De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Con este resultado se contribuye con la meta del ODS **6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento, indicador **6.b.1** Porcentaje de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento.

Al finalizar el 2023 se reporta un 49% de áreas de protección rehabilitadas.



**Programa de Reforestación**

### **ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante**

Otra contribución indirecta que presentó avance durante el año 2023 se encuentra vinculada con el Objetivo de mediano plazo **OEMP.05.05**. Realizar las gestiones necesarias para una economía C Neutral **REMP.05.05.02**. Empresas o comunidades o instituciones con galardón de bandera azul.

Indicador: Porcentaje de crecimiento de Empresas o comunidades o instituciones con galardón de bandera azul =  $\frac{\text{Cantidad de Empresas o comunidades o instituciones con galardón de bandera azul año actual} - \text{cantidad de Empresas o comunidades o instituciones con galardón de bandera azul año anterior}}{\text{cantidad}}$ .

Este indicador es reportado por el área de Gestión ambiental y se establece como línea base y programación la siguiente:

<b>LÍNEA</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>BASE</b>						

20 empresas	25%	20%	17%	14%	13%	11%
-------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----



### Programa Bandera Azul Ecológica

## ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Con el fin de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; la Municipalidad de Heredia ha definido el objetivo estratégico de largo plazo **OELP01**. Generar el desarrollo económico del cantón. Para lograrlo se espera como resultado **RELP.01.04**. Cantón con mayor vinculación laboral e institucional que promociona el empleo decente e inclusivo.

Con este aporte se agrega positivamente a la meta del ODS 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

### Ferias de empleo

Como parte integral de la estrategia para generar oportunidades laborales sustanciales en beneficio de los habitantes del cantón, se debe destacar la realización de dos ferias de empleo durante el presente año.

La primera edición de 2023, en colaboración estratégica con el centro comercial Oxígeno, situado en el dinámico distrito de San Francisco, marcó un hito significativo en nuestros esfuerzos por vincular a empleadores y buscadores de empleo. La segunda edición se realizó en colaboración con el centro comercial Paseo de la Flores. Se contó con la participación activa de 39 empresas, con una oferta de 2100 posiciones que presentaron una amplia gama de oportunidades laborales. Estas oportunidades abarcaron desde requisitos educativos básicos hasta estudios universitarios, reflejando un compromiso inclusivo para atender diversas habilidades y niveles académicos.

La diversidad de empresas participantes permitió a los habitantes del cantón explorar opciones de empleo en sectores variados, desde roles administrativos hasta posiciones especializadas. Esta iniciativa no solo aspira a proporcionar oportunidades de empleo, sino también a impulsar el desarrollo económico local al fomentar la colaboración entre la comunidad empresarial y los talentos locales.

La alianza con el centro comercial Oxígeno y el centro comercial Paseo de las Flores ha demostrado ser un escenario propicio para estas ferias de empleo, ya que no solo ofrece un espacio accesible y atractivo, sino que también promueve la interacción comunitaria. Esta sinergia entre el gobierno local, empresas y el centro comercial crea un entorno propicio para la creación de empleo y el crecimiento económico sostenible en el cantón.

La realización exitosa de estas ferias de empleo refuerza nuestro compromiso continuo de impulsar la empleabilidad y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. A medida que continuamos desarrollando y fortaleciendo estas iniciativas. (Los datos de colocaciones generados se aportarán en el segundo informe)

Cómo resultado de estos procesos se logró concretar la colocación de 422 personas por lo que va del año 2023.



**Feria de Empleo**

### **ODS 9 Industria, innovación e infraestructura**

Este objetivo se dirige a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. Desde la Municipalidad de Heredia como parte del Plan de Desarrollo de Local de Largo Plazo 2023-2034 se ha definido como objetivo **OELP02**. Integrar los procesos de ciudad inteligente que impulsen la innovación y competitividad, considerando las necesidades de las generaciones presentes y futuras, estableciendo como resultado **RELP.02.03**. Cantón alineado con los cambios tecnológicos que facilitan las condiciones de vida de sus habitantes y la atracción de inversiones por medio de la transformación digital. El logro de dicho objetivo, a cargo de la Sección de Tecnologías de Información.



**Tecnologías de Información**

Indicador: Porcentaje de los contribuyentes que utilizan los servicios digitales de la municipalidad = Cantidad de contribuyentes que utilizan los servicios / Total de contribuyentes \* 100.

Se plantean como línea base y programación al mediano plazo lo siguiente:

<b>LÍNEA BASE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
12%	17%	23%	28%	33%	38%	43%

Con el objetivo estratégico y resultado definido, la Municipalidad de Heredia agrega a la meta del ODS 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

El sitio web de la Municipalidad de Heredia es referente a nivel nacional, el cual goza de una excelente reputación, por tal motivo se incorpora acciones estratégicas en el plan de desarrollo municipal con el objetivo de mantener el sitio web a la vanguardia en los procesos de innovación dentro de las acciones aplicadas se encuentran:

1. Implementar acciones de los niveles de accesibilidad con base los estándares de la doble A, relacionado a la Directriz 051-MTSS-MICITT. La Municipalidad en seguimiento y acatamiento a la directriz gestiona las acciones correspondientes para el mejoramiento del portal web municipal, en coordinación con la Oficina de Accesibilidad, se coordinan sesiones de trabajo con la CONAPDIS para implementar el nivel base A, el proceso se realiza correctamente y se presentan evidencias ante el órgano rector, que es la CONAPDIS, la segunda fase es trabajar en el enfoque AA, que tiene hasta 6 años para su implementación.
2. Uno de los puntos clave para poder potencializar el uso de los servicios es creando campañas de información claras que logren llevar al usuario a la información correcta, para ellos se ha coordinado el desarrollo de campaña informativas en las redes sociales del municipio para generar objetivos claros sobre el uso de tramitología, servicios y seguridad del usuario, promoviendo acciones de impacto para la gestión interna y externa de los procesos, debido a que si se logra hacer una buena gestión los contribuyentes son atendidos de mejor manera, eficiente, disminuyendo los tiempos de respuesta en ventanilla y de forma general, generando un ahorro bidireccional.
3. Implementar el nuevo libro de marca en los Sitios Web contemplando el estándar de la doble A, en coordinación con la unidad de Comunicación Institucional se les brinda una serie de recomendaciones con base en el análisis de contrato del libro de marca de ajustar los colores, esto tiene como objetivo primordial mejorar la accesibilidad del usuario, esta aplicación se trabajó para los siguiente sitios web:
  - a. Portal Web Municipal
  - b. Micrositio de contraloría de servicio
  - c. Micrositio de Acceso a la información y transparencia

La implementación de un portal web accesible y digital para facilitar trámites en línea representa un paso significativo hacia la modernización y eficiencia en la prestación de servicios gubernamentales. Al proporcionar a los ciudadanos la capacidad de generar informes de manera segura a través de esta plataforma, se fomenta la transparencia, la participación ciudadana y la agilidad en los procesos administrativos.

El portal web tiene un total de 17514 usuarios registrados, con corte al 31/12/2023, esté último año se registraron 2645 usuario nuevos para la generación de nuevos trámites digitales y servicios para ciudadanos, proveedores y comerciantes.

Según la base de datos a esa fecha se tiene un total de 65838 contribuyentes , por lo que de acuerdo a esos datos un 26.60% de los contribuyentes utilizan los servicios digitales de la Municipalidad.



La accesibilidad del portal asegura que todas las personas, independientemente de sus habilidades o discapacidades, tengan la oportunidad de interactuar con los servicios en línea de manera inclusiva. Esto refleja un compromiso con la equidad y la igualdad de acceso a la información y los recursos gubernamentales.

### **Trámites en línea**

La digitalización de trámites simplifica la vida de los ciudadanos al eliminar barreras geográficas y reducir la necesidad de desplazamientos físicos, ahorrando tiempo y recursos. Además, al integrar medidas de seguridad robustas, se garantiza la confidencialidad y protección de los datos sensibles durante la presentación de informes en línea, generando confianza en los usuarios.

El uso de la plataforma de trámites municipales digitales proporciona una facilidad para los contribuyentes en los procesos de tramitología municipal, el cual siguen en aumento, para el año 2023 se han generado 5818 aproximadamente, con relación al 2022 son más de 1000 procesos de diferencia, esto hace ver que los usuarios siguen utilizando la plataforma, la



cual simplifica los tiempos de respuesta, generar seguridad en el proceso y trazabilidad en el seguimiento de los casos.

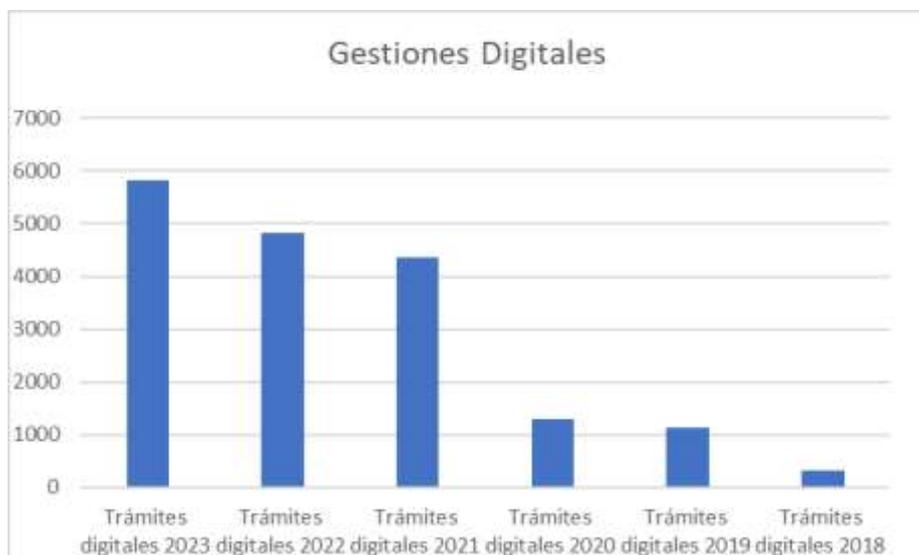
**Tabla No. 19. Trámites Digitales 2018-2023.**

<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Trámites digitales 2023</i>	5818
<i>Trámites digitales 2022</i>	4817
<i>Trámites digitales 2021</i>	4358
<i>Trámites digitales 2020</i>	1293
<i>Trámites digitales 2019</i>	1128
<i>Trámites digitales 2018</i>	314

Dentro de los trámites más utilizados por los contribuyentes para la generación de trámites digitales se encuentran:

- Proceso de no afectación (exoneración)
- Proceso de declaración de bienes inmuebles
- Proceso de declaración de patentes comerciales
- Proceso de usos de suelo

**Gráfico 14. Gestiones Digitales**



### ODS 10 Reducción de las desigualdades

Con el propósito de reducir la desigualdad en y entre los países, la Municipalidad ha definido dos objetivos en el Plan de Desarrollo Municipal 2023-2028:

**OEMP.06.04.** Promocionar la educación y formación, permitiendo la movilidad social de sus habitantes; cuyo resultado esperado es **REMP.06.04.02.** Personas que se apoyan en su movilidad social, a cargo de Intermediación Laboral.

Indicador: cantidad de personas que mejoraron sus capacidades laborales

Se plantea como línea base y programación lo siguiente:

<b>LINEA BASE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
300	300	315	315	330	330	345

Un total de 347 personas del cantón se beneficiaron directamente de los procesos de formación impartidos. Este logro no solo se traduce en números, sino que representa un hito significativo en el fortalecimiento de la comunidad el cierre de brechas e impulso del talento local.

**OEMP.06.04.** Promocionar la educación y formación, permitiendo la movilidad social de sus habitantes. El resultado esperado es **REMP.06.04.03.** Implementación del programa de habilidades para la vida en los centros educativos.

Indicador: cantidad de centros educativos por año visitados para trabajar temas de habilidades para la vida.

Labor a cargo de Gestión Social Inclusiva, se plantea la siguiente línea base y programación:

<b>LINEA BASE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
5	5	5	5	5	5	5

Con los objetivos y resultados definidos, vinculados al ODS 10, se agrega a la meta del ODS **10.2**. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Se trabajó en Centros Educativos Públicos, el desarrollo de habilidades para la vida: Manuel Benavides Rodriguez, Los Lagos, Técnico Profesional de Heredia, Técnico Profesional Ulloa, La Aurora, con una participación de 125 personas menores de edad por Colegio. Además, en el Manuel Benavides se realizó una capacitación en el marco de la prevención del embarazo adolescente.



**Taller Habilidades para la Vida**

### **ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles**

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles es el propósito que se busca con este objetivo. Por ello, como parte del Plan de Desarrollo Municipal 2023-2028, se han establecido los siguientes objetivos:

**OEMP.04.04.** Permitir la movilidad segura, activa, sostenible y accesible con infraestructura vial en óptimas condiciones, buscando como resultado **REMP.04.04.02.** Accesibilidad peatonal en buenas condiciones, lo cual se encuentra a cargo de la Dirección de Inversión Pública.

Indicador: cantidad de metros cuadrados intervenidos por año.

<b>LÍNEA BASE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000

Para dar cumplimiento a este indicador se han desarrollado los siguientes proyectos:

- Construcción de corredor accesible entre instituciones, áreas públicas y sitios de interés municipal en los distintos distritos de Heredia: Este proyecto nació hace unos años como respuesta a la necesidad de brindar a los ciudadanos del Cantón de Heredia un corredor peatonal en los diferentes distritos del cantón.

Su objetivo es que el corredor conforme una red de aceras accesibles y seguras entre los principales sitios públicos de la ciudad, de forma interdistrital, iniciando en centros urbanos con grandes focos de concentración de población y ampliándose hacia otros puntos importantes, permitiendo el desplazamiento de peatones y mejor movilidad entre los distintos distritos, sitios públicos y sitios de interés cantonal.



**Corredor Accesible en Heredia**

Este proceso de contratación se ejecutó en Distritos Heredia y Mercedes, por un monto alrededor de los \$70.000.000.00. Las obras ejecutadas se desglosan a continuación en la siguiente tabla:



**Tabla No. 20. Ejecución de corredor accesible por ítem**

Ítem /Subítem	Nombre	Totales	N° Ubicaciones
1	Acera con losetas podotáctiles (m2)	2330.45	15
2	Área de zona verde con zacate y arbustos (m2)	287.01	13
3	Área de demolición adicional (m2)	0	0
4	Área de piedras andesitas (m2)	11.84	1
5	Pruebas de laboratorio para resistencia del concreto (und)	60	15

### **Construcción de rampas de accesibilidad en las aceras y áreas públicas del cantón.**

Este proyecto se viene realizando desde años atrás, ya que existe la necesidad de estar brindando mantenimiento a las rampas existentes en esquinas para cruces peatonales y construyendo rampas en lugares públicos que carecen de estas. Lo anterior, con el fin de brindarle a la población una ciudad accesible y segura para todas las personas, cumpliendo con la ley 7600.

Las diferentes condiciones y características que existen en la topografía, relieve e inventario vial urbano del cantón, generaron la necesidad de crear una nueva contratación con diferentes tipos de rampas para acoplarlas a la situación y condiciones del sitio, donde se vayan a construir. Esto permitiría al municipio mejorar la seguridad, accesibilidad, calidad y confort del tránsito peatonal.

La ejecución de obra en rampas fue de alrededor de unos C\$100.000.000,00 equivalentes a 1697.48 m<sup>2</sup>.

### **Construcción de aceras y elementos pluviales en áreas públicas de distritos del cantón de Heredia.**

El municipio continúa construyendo y manteniendo aceras en áreas públicas del cantón: parques, áreas comunales, zonas verdes, deportivas, cementerios, juegos infantiles, red vial, entre otras zonas de interés municipal y cantonal.



Este año 2023 se ejecutaron alrededor de ¢150.000.000,00 en aceras.

Los beneficiados de este proyecto son todos los peatones que transiten por las áreas públicas del cantón y vecinos colindantes.

Actualmente se ejecutaron alrededor de 5614 m2 de aceras.

Las obras realizadas aportaron al ODS 11, porque se satisface la necesidad de la población en eliminar las aceras inseguras con obstáculos y brindarles aceras innovadoras y accesibles que generen bienestar diario, sin preocupaciones y problemas para transitar. Al finalizar el 2023 el municipio ha construido alrededor de 7367 m2 en el cantón incluyendo aceras, corredor accesible y rampas accesibles.

Por otra parte, vinculado al mismo objetivo estratégico de mediano plazo, se ha definido como resultado **REMP.04.04.03**. Sistema de evacuación pluvial en buenas condiciones.

Indicador: cantidad de metros lineales por año

LINEA BASE	2023	2024	2025	2026	2027	2028
6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000

Con el aporte en el desarrollo del cantón definido en la planificación estratégica indicada, se contribuye con la meta del ODS **11.3**. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

### **Construcción de aceras y elementos pluviales en áreas públicas de distritos del cantón de Heredia.**

El municipio continúa construyendo y manteniendo aceras y elementos de drenaje pluvial en áreas públicas del cantón: parques, áreas comunales, zonas verdes, deportivas, cementerios, juegos infantiles, red vial, entre otras zonas de interés municipal y cantonal. Este año 2023 se han ejecutado alrededor de ¢250.000.000,00 en elementos de evacuación pluvial.

Las obras realizadas aportaron a los ODS porque se satisface la necesidad de la población en eliminar obstáculos para transitar de forma segura, eliminar inundaciones en

diferentes puntos del cantón y brindarles una infraestructura innovadora mediante aceras accesibles y distintos elementos pluviales para la debida atención de la red vial cantonal. Actualmente 7820m2 en elementos pluviales.

**OELP04.** Desarrollar procesos de ordenamiento territorial sostenible e inclusivo, cuyo resultado esperado es **RELP.04.01.** Áreas públicas habilitadas con infraestructura para el desarrollo de la recreación, deporte o cultura en óptimas condiciones.

Indicador: porcentaje de áreas públicas habilitadas con infraestructura para el desarrollo de la recreación, deporte o cultura en óptimas condiciones =  $\frac{\text{Áreas en óptimas condiciones}}{\text{Total de áreas públicas con infraestructura}} * 100$ .

La línea base establecida y la programación para el mediano plazo es la siguiente:

<b>LÍNEA BASE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
61%	63%	66%	69%	71%	73%	75%

Dentro de los proyectos desarrollados para dar cumplimiento a este indicador, se encuentran los siguientes:

Durante los últimos años se han realizado la instalación de juegos infantiles en las áreas públicas del Cantón, con el objetivo de ofrecer equipamiento seguro y antivandálico para los niños del Cantón, a la fecha se han instalado en un total de 24 áreas públicas, diseñados para edades hasta los 12 años, adicionalmente se instalaron juegos infantiles para edades de 12 a 16 años en un total de 13 áreas públicas, con un presupuesto estimado de 199 millones.

Al finalizar el 2023 se alcanza un 63% de áreas públicas habilitadas con infraestructura para el desarrollo de la recreación, deporte o cultura en óptimas condiciones. Se instalaron 137 piezas de mobiliario urbano en 17 áreas públicas, con un costo de \$59.976.000.00. Se ha instalado mini-gimnasios en cinco áreas públicas con un presupuesto de 19.966.628.

Como parte del acondicionamiento de las áreas públicas hemos considerado la construcción e instalación de un piso modular tipo EPDM que es caucho virgen. El objetivo es

mejorar las superficies de juego de los niños y las áreas de estar, ya que con este tipo de suelo se amortigua la caída de los niños, jóvenes y adultos y evita inconvenientes ocasionados por el desgaste de las superficies como por ejemplo el polvo y el lodo. Se han intervinieron dos áreas públicas con un costo de ¢41.854.700.00

Se realizó la instalación de malla tipo ciclón en 15 áreas públicas del Cantón, con el objetivo de resguardar el inmueble y el equipamiento que posee cada área pública

Se instalaron tapias en 5 áreas públicas con el objetivo de protegerlas de invasiones y mejorar el resguardo y seguridad del equipamiento. Con el aporte cantonal indicado en ambos objetivos y resultados estratégicos, se agrega a la meta del ODS 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

### **ODS 12 Producción y consumo responsables**

Con el propósito de garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, desde el Gobierno Local se ha definido como objetivo del Plan de Desarrollo 2023-2028, **OEMP.05.02**. Liderar la Gestión Integral de Residuos Sólidos a nivel provincial. Su cumplimiento se encuentra a cargo del departamento de Gestión de Residuos Sólidos, quien da seguimiento al resultado **REMP.05.02.02**. Implementación del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos.

Indicador: porcentaje de implementación del plan = Total de acciones ejecutados / Total de acciones programados \* 100.

Al momento de formular el indicador, el plan tenía un porcentaje de ejecución por lo que se utilizó como línea base, programando los siguientes períodos y la actualización de un nuevo plan a partir de 2026.

<b>LINEA BASE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
53.66%	60%	80%	100%	20%	40%	60%

Con las acciones contenidas en el Plan de Gestión de Residuos, este municipio contribuye con la meta ODS **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Durante el período 2023 se cumplió con un 76,19% del plan y se trabajó en los 41 indicadores de los 7 ejes que conforman el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos 2020-2024, dentro de ellos los ejes de sensibilización, incentivos a la comunidad, coordinación institucional, limpieza de vías, residuos valorizables, residuos no tradicionales y botaderos clandestinos y acciones en Varablanca.

Como parte de los resultados obtenidos se encuentran los siguientes:

- Se realizaron 100 capacitaciones en diferentes temas de la gestión de residuos como el compostaje, reciclaje, cómo gestionar grasas y el aceite, elaboración de macetas reutilizadas entre otros.
- Se llevó a cabo la Feria Sostenible en donde se contó con gran cantidad de participantes y en donde se logró vender o intercambiar artículos usados lo que incentivó a la población a reutilizar y a hacer compras inteligentes.
- Como resultado de la implementación de la sexta etapa de la campaña de compostaje doméstico para sensibilización *in situ* mediante composteras rotativas, se sumaron 200 familias más al proceso de aprovechamiento de residuos como cascara, semillas, hojas, restos de comida, huesos, podas de zacate entre otros que se descomponen mediante una perfecta combinación de oxígeno, PH neutro, carbono y nitrógeno, convirtiéndose en abono orgánico rico en nutrientes para el suelo, plantas, zonas verdes, árboles y cultivos.
- Un total de 111 personas entre adultos, adultos mayores, jóvenes y personas menores de edad, participaron de 8 talleres presenciales y virtuales para la construcción de huertos orgánicos.
- Se realizó la instalación de 10 contenedores más para heces de perro en diferentes parques del cantón con la intención de implementar, mejorar los espacios comunitarios y promover la responsabilidad sanitaria con estaciones que tendrían una función práctica y decorativa para los parques, facilitando la selección de los residuos, destinando el basurero de la estación exclusivamente para las bolsas con las excretas de los animales.

- Un total de 2432 personas participaron en las distintas actividades educativas, de sensibilización y concientización impartidas en distintas modalidades (charlas, talleres, lúdicas, etc.), esto sin contabilizar las personas que asistieron en total a la totalidad de actividades, ya que muchos de los eventos de sensibilización suman cada día más visitas, lo que eleva la posibilidad de replicar el mensaje y sensibilizar al resto de la población.
- Más de 1000 personas participaron de la Feria Sostenible: Cambalaches Heredianos, dentro de ellos personas de la provincia de Heredia, Alajuela y San José, con un 97% de satisfacción entre los vecinos del cantón que participaron con su stand en modalidad “venta de garaje”.



**Compostaje doméstico**

### **ODS 13 Acción por el Clima**

Con el compromiso de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, desde la Municipalidad de Heredia se ha establecido el objetivo **OEMP.05.06. Potencializar acciones resilientes ante los efectos cambio climático**; para ello, se estableció

como resultado de mediano plazo **REMP.05.06.02**. Política de cambio climático, liderado desde la sección de Gestión Ambiental.

Indicador: porcentaje de cumplimiento de la política de cambio climático.

Al momento de formular el indicador el plan tenía un porcentaje de ejecución por lo que se utilizó como línea base, programando los siguientes períodos y la actualización de un nuevo plan a partir de 2025.

LINEA BASE	2023	2024	2025	2026	2027	2028
48%	70%	100%	20%	40%	60%	80%

De esta forma, se contribuye a la meta ODS 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Para 2023 se ejecutó el porcentaje programado de la política de cambio climático, realizando el inventario de Gases Efecto Invernadero, Inventario de Sumideros, Infografía, videos, Charlas y el censo y muestreo de los árboles del Cantón de Heredia



**Política de Cambio Climático**

### ODS 14 Vida Submarina

Con el objetivo de conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, desde el Gobierno Local se agrega de forma

indirecta a este ODS, al definir en el Plan de Desarrollo Municipal 2023-2028 el objetivo **OEMP.05.02**. Liderar la Gestión Integral de Residuos Sólidos a nivel provincial; dado que, mediante el resultado **REMP.05.02.01**. Servicio formal de recolección de otros residuos que se salen de la corriente de recolección ordinaria (por ejemplo, escombros, para co-procesamiento, etc.). Anualmente se lleva el control de la cantidad de servicios formales de recolección de tipos de residuos que se salen de la corriente de recolección ordinaria (entre ellos residuos de manejo especial y/o peligrosos); dichos residuos, si no se tratan de forma correcta, podrían ser depositados en ríos, cuyo recorrido culmina en nuestros mares, por lo que el indicador queda de la siguiente forma.

Indicador: Cantidad de servicios formales de recolección de tipos de residuos que se salen de la corriente de recolección ordinaria.

<b>LINEA</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>BASE</b>						
NELB	2	2	2	2	2	2

Por consiguiente, se aporta de forma indirecta a la meta ODS **14.1** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

El servicio de recolección de residuos voluminosos, muchos catalogados de manejo especial y conocidos como “basura no tradicional” se brindó cuatro veces al año y una vez por trimestre respectivamente, en todo el cantón. Este servicio se brindó de igual manera que el servicio de recolección de residuos ordinarios, bajo el sistema de “puerta a puerta”, donde los contribuyentes dispusieron residuos como llantas, muebles, madera, ramas y podas de árbol que fueron recolectados y dispuestos en un relleno sanitario, evitando que así que acabaran en lotes baldíos, cauces y calles solitarias del cantón.

De la información anterior se desprende que se realizaron 3 servicios de recolección de residuos no tradicionales y el cantón generó un promedio de 835,50 toneladas de residuos “no tradicionales” que según la legislación nacional podrían ser considerados como residuos voluminosos y muchos de estos “de manejo especial, por lo que requieren salir de la corriente habitual de recolección.

También se brindó en el distrito de Varablanca, donde además de recolectarse residuos como los antes mencionados, se pudieron recolectar residuos provenientes de procesos agrícolas, como lo son plásticos para cubrir cultivos, sacos rotos, mangueras para riego y otros utilizados para estos fines. Los cuales pueden llegar a causar contaminación de suelos y mantos acuíferos, al convertirse en micro plásticos.



**Recolección de Residuos No Tradicionales**

### **ODS 15 Vida y ecosistemas terrestres**

Para promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica; la Municipalidad de Heredia ha establecido los siguientes resultados:

**REMP.05.04.01.** Arbórea en áreas de protección, liderado por la sección de Gestión Ambiental

Indicador: Metros cuadrados de áreas de protección rehabilitadas

LINEA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>BASE</b>						
100	120	140	160	180	200	220

Se finaliza el 2023 con 1082 metros cuadrados de áreas de protección rehabilitadas.

**REMP.05.04.02.** Reemplazo o repoblación de las especies (aceras y áreas públicas)

Indicador: cantidad de árboles plantados por año en áreas públicas y aceras.

LINEA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>BASE</b>						
100	110	120	130	140	150	160

La sección de Gestión Ambiental reportó un avance de 197 árboles y 35 plantas todas nativas y propias de la zona de vida para las actividades de reforestación participando de forma activa los comités BAE-comunales. Las actividades se realizaron en las áreas de protección de los cuerpos de agua de dominio público y en áreas públicas (Parques) durante el 2023.

Ambos resultados se encuentran vinculados al objetivo estratégico **OEMP.05.04.** Favorecer el ecosistema con gestión sostenible y responsable de la arborización; cuyo aporte agrega a la meta ODS 15.2 De aquí a 2030 promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial, cuyo plazo definido se ha superado, mas se hace necesario tomar acciones continuas para su mantenimiento.



**Programa de Reforestación**



## ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, corresponde al objetivo por alcanzar. Vinculado al Plan de Desarrollo Municipal 2023-2028, la Municipalidad de Heredia logró lo siguiente para el año 2023:

**OEMP.03.01.** Contar con una policía municipal, consolidada, profesional y trabajando en coordinación con las comunidades e instituciones para la prevención y represión del delito. Con el resultado planificado **REMP.03.01.03.** Ejecución, monitoreo seguimiento y evaluación del Programa "Ojos y Oídos" que incorpore los diferentes proyectos en materia de seguridad y organización comunitaria, segura, activa, sostenible e inclusiva dirigida a las diferentes poblaciones del cantón.

Indicador: Cantidad de seguimientos o capacitaciones a las comunidades por año.

<b>LINEA</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>BASE</b>						
12	12	12	12	12	12	12

Con el programa de seguridad en las comunidades se agrega a la meta ODS **16.a** Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

Actualmente a nivel mundial los modelos de policía no podrían alcanzar los objetivos planteados en materia de seguridad pública sin el apoyo de los ciudadanos, de esos vecinos que son testigos directos de lo que sucede en sus comunidades, permitiéndoles que estos aporten activamente en la construcción de líneas de acción y políticas que efectivamente impacten en sus comunidades, pero que a la vez genere unión entre los vecinos, camaradería y empoderamiento de sus comunidades.

Durante el 2023 se realizaron 44 capacitaciones en las 25 comunidades, así mismo con una participación de 142 personas en total.



**Programa Ojos y Oídos**

**OELP02.** Integrar los procesos de ciudad inteligente que impulsen la innovación y competitividad, considerando las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Este objetivo estratégico de largo plazo busca como resultado RELP.02.01. Red de servicios digitales para la ciudadanía con autogestión y comunicación de manera segura.

Indicador: porcentaje de Enlaces de aplicativos al servicio de la ciudadanía = Total de enlaces de aplicativos con convenios al servicio de la ciudadanía en la red / Inventario de todos enlaces de aplicativos identificados al servicio de la Ciudadanía del Cantón\*100.

La línea base y la programación a mediano plazo se indica a continuación:

<b>LINEA</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>BASE</b>						
25%	31%	38%	44%	50%	56%	63%

Dicho inventario, registrado por la Sección de Tecnologías de Información, presentó un avance en el indicador al 2023 de un 62,5%, como resultado de mantener enlaces con las



instituciones como el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, Bac San José, Red de Transparencias, INS, Ministerio de Salud, C.C.S.S, Ministerio de Hacienda, Registro Nacional y COSEVI.

La municipalidad agrega con este trabajo a la meta ODS **16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

### **ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos**

En la búsqueda de fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, la Municipalidad de Heredia ha venido trabajando en potenciar alianzas con las diferentes instituciones y actores vinculados con la gestión municipal. Entre ello, se destacan dos objetivos estratégicos, con su respectivo resultado, del Plan de Desarrollo Municipal 2023-2024:

**OEMP.01.04.** Generar empleo por medio de la vinculación entre las empresas e instituciones con la Municipalidad; para ello se ha definido como resultado REMP.01.04.03. Incremento de la empleabilidad por medio del acercamiento a las empresas e instituciones con intermediación de la municipalidad. Su logro está vinculado con la gestión y articulación realizada desde Intermediación Laboral.

Indicador: Cantidad mínima de nuevas empresas registradas en la plataforma de empleo

<b>LINEA BASE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
112	80	80	80	90	90	90

La plataforma [empleo.heredia.go.cr](http://empleo.heredia.go.cr) se erige como una herramienta esencial y gratuita, destinada a facilitar a los ciudadanos del cantón el registro de sus hojas de vida mediante una plantilla creada para guiar a las personas de como presentar la información en un hoja de vida; el cual, pueden exportar para que pueda ser presentado ante un empleados lo que asegura que los datos están estructurados de manera adecuada, con información relevante, además esta herramienta le permite a los usuarios la exploración de vacantes laborales vigentes. Este servicio es accesible desde cualquier ubicación con conexión a internet, requiere simplemente un correo electrónico y un dispositivo móvil o computadora para llevar a cabo el proceso de

registro. Tanto individuos en búsqueda de empleo como empresas en necesidad de recursos humanos pueden aprovechar esta plataforma para publicar sus vacantes o explorar perfiles ocupacionales. Se registraron en la plataforma según el reporte exportado de la plataforma durante el año 2023 un total de 102 empresas.



### Feria de Empleo

**OEMP.01.05.** Desarrollar proyectos que impacten el sector agropecuario de manera sostenible, tecnificado, diversificado y con valor agregado. Desde la Dirección de Desarrollo Socioeconómico se busca como resultado **REMP.01.05.01.** Convenios o alianzas estratégicas públicas y privadas para el desarrollo a los proyectos.

Indicador: cantidad de nuevos convenios o alianzas realizados o renovados por año

LINEA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>BASE</b>						
NELB	2	2	2	2	2	2

La Municipalidad de Heredia buscó agregar con estos esfuerzos a la meta del ODS **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. Para el 2023, se realizaron 2 nuevos convenios o alianzas renovadas.

Durante el presente año se han formalizado los siguientes convenios:

Al primer semestre se reporta el Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Latina de Costa Rica, aprobado mediante acuerdo SCM-225-2023 y firmado el 22 de marzo del 2023, el cual permite establecer una oferta programática para el distrito de Vara Blanca, con diferentes cursos que permitirán fortalecer el sector agropecuario.

Al segundo semestre se reporta la alianza con el ICETUR donde se brindó un curso gratuito de Legislación Turística dirigido al sector turismo del cantón, el curso fue virtual, de aprovechamiento e intensivo de 25 horas que permite conocer el marco legal para la gestión turística y desarrollo del turismo en el país. Su objetivo es desarrollar destrezas en sus emprendimientos turísticos.

Adicionalmente, se han formalizado una serie de convenios en otras áreas:

- Convenio de Cooperación Económico Cultural entre la Municipalidad de Heredia y la Asociación Sinfónica de Heredia
- Adenda al Convenio de Cooperación entre el INCOFER y la Municipalidad de Heredia del Cantón Central de la Provincia de Heredia para la restauración, administración y Operación de la Estación de Ferrocarril de Heredia
- Convenio Marco entre las Municipalidades de Heredia
- Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Latina de Costa Rica
- Adenda al Convenio de uso del campo Ferial Heredia para el desarrollo exclusivo de la feria del agricultor entre la junta nacional de ferias del agricultor- Sede en Heredia y la Municipalidad de Heredia
- Convenio para uso y Administración del Gimnasio de Mercedes Norte
- Adenda del Convenio de Cooperación económico cultural entre la Municipalidad de Heredia y la Asociación Sinfónica de Heredia
- Convenio para la administración del Centro de Convivencia Intergeneracional, Guararí.

## 5. Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas

A través de los años, la Municipalidad de Heredia ha buscado el desarrollo de proyectos innovadores y programas que propicien el éxito en la atención de las necesidades de la población. Es por ello que, dentro de la gestión municipal se han considerado recursos para dar mantenimiento en el tiempo a diversos programas y proyectos que nos destacan como Gobierno Local modelo; entre ellos:

### Gestión Ambiental



- Inventario de Gases Invernadero de la Municipalidad de Heredia, es importante aclarar que esta acción se realiza anualmente y se presenta a DIGECA-MINAE, es importante dejar claro que los inventarios se realizan con el año vencido, es por eso que, en el 2023, se le presenta a DIGECA, el inventario del 2022.
- Asimismo, a lo interno de la municipalidad se realiza el Inventario Eléctrico de la Municipalidad, que también se entrega a DIGECA-MINAE, como parte del Plan de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Heredia.
- En el tema de cambio climático a lo interno de la municipalidad se realizan también capacitaciones a través de videos que se comparten a todos los colaboradores municipales, por otro lado, y como complementación a estas acciones a nivel externo de la Municipalidad de Heredia, se realizan campañas de capacitación sobre el cambio climático mediante plataformas virtuales.
- La Municipalidad de Heredia realiza capacitaciones a empresas privadas que son parte de los comités de Bandera Azul Ecológica-categoría Cambio Climático, con el propósito de brindar conocimiento sobre buenas prácticas de mitigación del cambio climático.
- La municipalidad de Heredia tiene anualmente campañas de reforestación y sustitución de árboles exóticos por árboles nativos, que son acciones que permiten mitigar el cambio climático y mitigar la pérdida de biodiversidad de la ciudad, ya que con estas acciones se busca crear islas de vegetación que permita la conectividad biológica en el cantón.

## Gestión de Residuos



La Municipalidad de Heredia vela para tener una ciudad limpia de residuos y así garantizar salud y bienestar a todas las personas habitantes. Para lograr el desarrollo sostenible de la ciudad es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar de todas las personas a lo largo del ciclo de vida, mediante las siguientes buenas prácticas:

- Se implementa el Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) en concordancia con las políticas nacionales afines.
- Se llevan a cabo programas educativos en el cantón para fomentar la cultura de GIR.
- Se garantiza que el servicio de recolección de residuos se realice de manera periódica y eficiente para todos los habitantes, y promovemos la recolección separada de los residuos.
- Se promueve la instalación y operación de centros de recuperación de residuos valorizables (reciclaje).
- Se seleccionan las técnicas de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios.
- Se previene la aparición y eliminación de los vertederos existentes en el cantón.
- Se trabaja en la coordinación con empresas, cooperativas y otras organizaciones públicas y privadas, para que se integren en el proceso de gestión de los residuos.
- Se garantiza el cumplimiento de reglamentos y políticas nacionales respecto al manejo de los residuos.

## Seguridad Ciudadana



La policía municipal de Heredia tiene como objetivo primordial mantener la paz y la seguridad pública en todo el cantón, procurando que este cantón sea cada vez más seguro y que esto promueva la inversión, se generen más y mejores fuentes de empleo y además incentivar el desarrollo cantonal en general, es por ello, que además de las labores propias a través de los distintos oficiales de policía encargados de dichas labores de seguridad, de manera constante y periódica se trabaja en lo siguiente:

- Seguridad electrónica, aumentando anualmente de manera porcentual el rango de cobertura del cantón mediante la colocación de cámaras de seguridad y otros dispositivos tecnológicos que contribuyen para que, toda la ciudadanía en general se sienta y disfrute de un lugar cada vez más seguro. Desde nuestro centro de monitoreo se visualizan, detectan e intervienen diariamente, de manera constante y en tiempo real, hechos delictivos como hurtos, asaltos, robo de vehículos, tachas de vehículo, robos y hurtos en locales comerciales, incluso hechos de mayor gravedad como homicidios y violaciones.
- Adicionalmente, se atienden otros hechos contrarios a la ley de tránsito como estacionamiento de vehículos y motocicletas sobre aceras, bloqueando rampas de accesibilidad, hidrantes, cocheras privadas, y en general con esta herramienta se procura mantener de la mejor manera el tránsito vehicular y peatonal en todo el cantón, sin dejar de lado que los videos producto de nuestra red de cámaras anualmente sirven para la resolución de cientos de casos en materia penal, pero además en materia de tránsito en aquellos casos en que los accidentes quedan debidamente registrados.
- La Policía Municipal genera programas preventivos, a través del programa Ojos y Oídos, buscan prevenir la criminalidad en las comunidades por medio de ocho charlas que se brinda a las personas participantes. Se brinda capacitación en diez áreas, con el fin de que sea un programa integral

### **Intermediación Laboral e Inserción Laboral para Personas en situación de Discapacidad.**



- Ferias de empleo: el objetivo primordial de esta acción es brindar respuesta a las necesidades del mercado laboral por medio de recurso humano calificado, al realizar esta coordinación con las empresas promovemos el desarrollo socioeconómico y la reducción de desempleo existente en nuestro cantón, además, se dignifica a la persona desempleada y se mejora su calidad de vida por medio de un empleo digno debidamente remunerado. En lo que llevamos del año hemos organizado 2 grandes ferias de empleo inclusivas, la primera se compuso de 13 empresas participantes y se tenía un total de 800 vacantes, la segunda se conforma de la participación de 24 empresas y cuenta con la disponibilidad de más de 900 puestos vacantes. Adicional a las anteriores se organizó una pequeña feria inclusiva con 4 empresas que buscaban personal solamente en

situación de discapacidad, durante la feria se contó con la disponibilidad de más de 55 vacantes disponibles para esta población entre otras ferias que se han realizado en el transcurso del año con una colocación de 336 personas a la fecha.

- **Emprendimiento:** En la actualidad, el emprender negocios se ha consolidado como un eficaz medio para atender las necesidades de la población desempleada. Esta modalidad no solo permite aumentar la productividad y generar ingresos propios, sino que también fomenta la innovación y aporta un valioso valor agregado a la economía. En este contexto, nuestras Unidades trabajan incansablemente para promover acciones que fortalezcan y dinamicen a las micro, pequeñas y medianas empresas. Anualmente, organizamos exposiciones y ventas de productos mediante ferias de emprendimiento en los distintos distritos. Establecemos alianzas y coordinaciones con líderes comunales y áreas internas, además de colaborar con organizaciones públicas y privadas que disponen de programas de apoyo para las micro y pequeñas empresas del cantón. Todo ello tiene un objetivo claro: impulsar el crecimiento de estos emprendimientos, transformarlos en generadores de empleo y mejorar los ingresos de las personas emprendedoras.

## Cultura



- Se desarrollan intervenciones y programas para la salud y el bienestar, mediante actividades que brinden un espacio de recreación y promoción cultural.
- Las actividades culturales que desarrolla este gobierno local ofrecen una dimensión adicional de cómo se puede mejorar la salud física y mental. Se ha comprobado según la OMS, que escuchar música o participar de expresiones culturales, reduce los efectos secundarios de tratamientos como el cáncer así mismo, que este tipo de actividades reducen la ansiedad, el dolor y la presión arterial.
- Hasta el momento se han realizado actividades como el Día de la Familia, en donde permite que todos los integrantes puedan ser parte de actividades recreativas, de un espacio de creatividad y trabajo en equipo. Día del Padre y Día de la Familia, donde se hace un homenaje a los padres de familia de la comunidad herediana, activaciones en las comunidades con espacios de encuentros culturales.

## Turismo



El turismo es un dinamizador de la economía y gestionado de manera sostenible, suscita el desarrollo socioeconómico, genera riqueza y fuentes de empleo; elementos que permiten influir en el cumplimiento de los ODS. Así como, mediante prácticas que promueven turismo regenerativo, preservación del ambiente e identidad, bienestar, entre otros.

- En el marco de las acciones de la Política de Turismo Sostenible del Cantón de Heredia 2023-2027 y el programa Heredia Emprende, ambos bajo la Dirección de Desarrollo Socioeconómico y Cultural; en alianza y coordinación con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) el 21 de junio del 2023, iniciamos el programa Artesanías con Identidad en Heredia. Este programa busca incorporar el patrimonio cultural costarricense como elemento diferenciador de la oferta turística e impulsa +la generación de productos novedosos que promueven ingresos a las personas artesanas en diferentes zonas del país. Esta capacitación es de mucha calidad con profesionales de amplia experiencia; lo cual, nos permitirá establecer la provincia de Heredia como Colectivo Artesanal No.17 de Costa Rica, cuyas artesanías incorporarán técnicas y elementos de su identidad personal y local, convirtiéndolas en productos autóctonos, con historia e identidad herediana, como sello diferenciador y avalado por el ente rector del turismo en el país: ICT.

## Oficina de Gestión Social Inclusiva



- **Grupo Psicoterapéutico para el abordaje de las secuelas de abuso sexual infantil:** La Oficina Gestión Social Inclusiva ha identificado en el Cantón la necesidad de recursos psicoterapéuticos especializados para la atención de las personas menores de edad niños, niñas y adolescentes sobrevivientes de abuso sexual infantil. Por lo tanto, se requiere implementar un programa dirigido a coadyuvar en la prevención de la violencia sexual hacia personas menores de edad para que se promueva una vida libre de todo tipo de violencia, como un aporte del Gobierno Local a la atención y prevención de la violencia contra las personas menores de edad. En virtud de las razones, anteriormente expuestas, se requiere la contratación de personal especializado para la

atención grupal psicoterapéutica de personas menores de edad, bajo un enfoque de género, derechos humanos y diversidades.

- **Programa Municipal de Salud Mental Comunitaria “Cuidándonos en Comunidad”:** El Gobierno Local, comprometido en la atención de la salud mental en el marco de la coordinación con la Instancia Local para la atención y prevención del riesgo suicida (ILAIS) ha sumado esfuerzos para implementar acciones concretas y sostenibles que coadyuven en la construcción de herramientas para el autocuidado de personal de salud, educación y seguridad ciudadana.
- **Programa Becas Municipales:** El otorgamiento de las becas municipales tiene como finalidad apoyar, mediante el otorgamiento de una beca mensual (recurso económico), los procesos formales de educación pública de las personas habitantes del cantón de Heredia, especialmente a aquellas que se encuentran en desventaja social (condición de pobreza o vulnerabilidad social); que asisten a centros de educación preescolar, educación general básica, tercer ciclo, diversificada, nocturnos y también a servicios y modalidades de la Educación Especial pública; lo anterior para evitar la exclusión, el rezago y el bajo rendimiento escolar.
- Además, pretende favorecer la formación integral de las personas beneficiarias, mediante la implementación del trabajo comunal, el cual consiste en brindarle a las personas beneficiarias del programa diversos talleres socioeducativos con el fin de contribuir en la formación en valores que fomenten el trabajo en equipo, la conciencia social, ambiental, la solidaridad y la prevención de todas las formas de violencia. De esta forma, la contribución de este programa no se limita al otorgamiento de la beca exclusivamente; sino que, más allá de recibir una transferencia monetaria, también se les impulsa a generar conocimiento, conciencia, sensibilidad, solidaridad y herramientas para la vida, tanto para sí mismos y mismas como para sus pares, por medio de estos talleres.